



MARTES 2 DE AGOSTO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCII - N° 155
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Notificaciones	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Directorio N° 504, de fecha 14/07/2022, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día diez (10) de agosto del 2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el 31 de Octubre de 2021 y razones de su tratamiento fuera de término"; 3) "Consideración de la gestión del directorio"; 4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS" y 5) "Elección de autoridades". Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 394831 - \$ 4895 - 02/08/2022 - BOE

HERNANDO BOCHIN CLUB

HERNANDO BOCHIN CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 22 de Agosto de 2022 a las 20 horas en el local de la institución sito en calle Liniers N° 241 de la ciudad de Hernando, según el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3.- Lectura y Aprobación de los Estados Contables, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios N° 49, N° 50, N° 51 y N° 52, cerrados el 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020 y 31/10/2021 respectivamente. 4.- Designación de dos asambleístas presentes para integrar junto al secretario de la entidad la comisión escruta-

dora de votos. 5.- Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 3 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 2 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplentes todos por un año. 6.- Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. La Comisión Directiva.

8 días - N° 395539 - \$ 5702 - 03/08/2022 - BOE

AERO CLUB HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26/08/22, a las 19,30 hs, en Sede Social, Acceso Norte s/n, de la ciudad de Huinca Renancó, Cba. ORDEN DEL DIA: 1. Elección de 2 Socios para firmar el Acta con-juntamente con el Presidente y Secretario. 2. Rectificación del plazo de publicación en Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social. (Art.37). 3. Ratificación de los puntos del Orden del Día N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/21. De acuerdo al Artículo 38 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios pre-sentes, siendo válidas sus resoluciones. El Secretario.

8 días - N° 396112 - \$ 7609,60 - 03/08/2022 - BOE

CLUB JUVENTUD AGRARIA COLON

COLONIA CAROYA

Por Acta N° 2021 de la Comisión Directiva de fecha 16/07/2022, se convoca a las personas asociadas al Club Juventud Agraria Cólón a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día domingo siete de agosto de 2022 a las 10:00 horas, en la sede social sita en avenida San Martín 2224 de la ciudad de Colonia Caroya, Córdoba, Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los ejercicios económicos comprendidos entre: el

01 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019, el 01 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020 y el 01 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los siguientes Ejercicios Económicos: 01 de diciembre de 2018 al 30 de noviembre de 2019, 01 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020 y 01 de diciembre de 2020 al 30 de noviembre de 2021; 4) Elección de autoridades y 5) Actualización de cuotas sociales. Información necesaria a disposición en la sede social. Fdo.: Comisión Directiva.

8 días - N° 396239 - \$ 11958,40 - 04/08/2022 - BOE

SOCIEDAD DE NEUMONOLOGIA DE
CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Por acta de comisión directiva de fecha 15/07/2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 2022 a las 19:30 horas. En la sede social de la asociación cita en Av. Ambrosio Olmos N°820, B° Nueva Córdoba, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al presidente y secretario. 3) Rectificación del Punto N°5 del orden del día de la asamblea ordinaria de fecha 26/05/2022.

3 días - N° 396226 - \$ 835,50 - 02/08/2022 - BOE

INCEYCA S.A.C.E.I.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 2022, a las diez horas, en primera convocatoria y en falta de quórum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las mayorías establecidas por el estatuto y la Ley de Sociedades, en el domicilio de calle Méjico N° 1167 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos

accionistas para firmar el Acta de Asamblea.2) Consideración de la Memoria, y de los Estados Contables cerrados al 31º de Marzo de 2022 y sus cuadros anexos. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Informe y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Fijación de los Honorarios de directores. A los fines del Art.238 L.S.siendo todos los títulos nominativos se fija el día 23 de Agosto de 2022 hasta las 10 horas para comunicar la asistencia. El Directorio.
5 días - N° 396270 - \$ 2765 - 04/08/2022 - BOE

TRANSPORTES TILCARA S.A

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de agosto de 2022 a las 13 horas en la sede social, 9 de Julio 822 piso 7 dpto. B, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2. Elección de autoridades por un nuevo período estatutario.
5 días - N° 396789 - \$ 2524 - 05/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN LA RESERVA S.A.

El Directorio de la "Asociación La Reserva S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (en los términos de la Ley de Sociedades n° 19.550) para el día viernes 12 de agosto de 2022, a las 18:00 hs. en primera convocatoria (quórum de la mitad más uno de los accionistas con derecho a voto) y 19:00 hs. en segunda convocatoria (quórum cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto que se encuentren presentes) la que se realizará en el Salón de Usos Múltiples del Barrio Villa Residencial La Reserva, de la ciudad de Córdoba, el día y horario precitado y a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Presentación, análisis y aprobación de la memoria correspondiente al ejercicio que va del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; 3) Presentación, análisis y aprobación del balance correspondiente al ejercicio que va del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; 4) Designación de nuevos directores los que serán elegidos por el voto de los socios presentes. 5) Propuesta, análisis y aprobación de expensa extraordinaria que corresponda a los meses septiembre de 2022 a abril de 2023, ambos inclusive, con destino al pago de mejoras estructurales y de servicio según plan de obras que se pondrá a conocimiento y consideración de los socios por el plazo de ley previo a la Asamblea. --- Se les recuerda a los accionistas que, en los términos

del art. 238 de la ley 19.550, deberán confirmar su presencia a la Asamblea con al menos con tres (3) días de anticipación a la misma ante la administración o guardia del ingreso del Barrio Villa Residencial La Reserva acompañando nota escrita según modelo que obra en administración. --- El Directorio.

5 días - N° 396279 - \$ 8905 - 02/08/2022 - BOE

CLUB ARGENTINO DE SERVICIO DE VILLA CARLOS PAZ ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 26 de Agosto de 2022 a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle Matacos 90 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de 2 socios que suscriban el acta de Asamblea, conjuntamente al Presidente y Secretario; 2.- Exposición de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3.- Lectura y consideración de Memoria y Balance e Informe del Auditor de los Ejercicios Económicos N° 28, 29 y 30 correspondientes a los periodos 01/01/2019 al 31/12/2019, y 01/01/2020 al 31/12/2020 y 01/01/2021 al 31/12/2021, previo informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas; 3.- Elección de Autoridades: Mesa directiva integrada por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos (2) Vocales titulares, dos (2) Vocales suplentes, un Organizador (Intendente) y dos (2) integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y un suplente. La Comisión Directiva.
3 días - N° 396607 - \$ 2034,75 - 03/08/2022 - BOE

AGROVIG S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio de AGROVIG S.A., CUIT 30-68272427-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 19.761-A, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 2022, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en calle Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable, económica y financiera prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Financiero N° 27, finalizado el 31 de marzo de

2022; 3) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022 presentada por el Directorio; 4) Consideración y evaluación gestión de Directores salientes por vencimiento plazo por el cual fueron designados. 5) Designación de un Director Titular y un Director Suplente con mandato para los próximos tres períodos." Las comunicaciones de asistencia que prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas, oportunamente, en el domicilio señalado de la sede social, donde obran a disposición de accionistas, en los plazos legales, los Estados Contables y la Memoria de Directorio referida. Río Cuarto 25 de Julio de 2022.-

5 días - N° 396804 - \$ 8590 - 03/08/2022 - BOE

SPORTING BASQUET BALL CLUB

ALTA GRACIA

Se convoca a las personas asociadas a "Sporting Basquet Ball Club" de Alta Gracia, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de agosto de 2022, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Mariano Moreno 552 de la ciudad Alta Gracia, Pcia. De Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de autoridades. Fdo. Comisión Normalizadora.

3 días - N° 396709 - \$ 2050,80 - 03/08/2022 - BOE

SPORTIVO CLUB SACANTA ASOCIACION CIVIL

Por acta de Comisión directiva de fecha 27/07/2022 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Agosto de 2022 a las 21:00 horas. En la sede social cita en Calle Hipólito Irigoyen Esq. Bs As, Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09 de mayo de 2022 4) Autorizados

1 día - N° 397187 - \$ 236,50 - 02/08/2022 - BOE

CENTRO TRADICIONALISTA RIO TERCERO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 141 de la Comisión Directiva, de fecha 05/07/2022, se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria, a

celebrarse el día 08 de Agosto de 2.022, a las 16:00 horas a realizarse en forma presencial desde su sede social, cita en calle Predio de la Municipalidad de Rio Tercero, Rio Tercero, Tercero Arriba, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria, junto al Presidente y Secretario de la Asociación; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y el 31 de Diciembre de 2021 y 3) Elección de autoridades. Córdoba, 26 de Julio de 2022. CENTRO TRADICIONALISTA RIO TERCERO ASOCIACION CIVIL - COMISION DIRECTIVA.

5 días - N° 396772 - \$ 2727,50 - 08/08/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CORONEL OLMEDO ADULTOS MAYORES**

SAN PEDRO

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA. La Asociación Civil Coronel Olmedo adultos Mayores, convoca a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria el día 05 de Agosto del 2022, a las 10 Hs. en sede Social que sita en Pedro Gutierrez s/n de la localidad de San Pedro, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivo por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2019, 2020 y 2021; 4) Renovar parcialmente la Comisión Directiva por un plazo de 3 años.

3 días - N° 397007 - \$ 2289 - 02/08/2022 - BOE

SOCIACIÓN BARRIO PRIVADO ER S.A.

CONVOQUESE a los Sres. Accionistas de ASOCIACIÓN BARRIO PRIVADO ER S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto 2022 a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en Av. Los Álamos 2.180 - La Calera (espacio común frente la guardia), a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades N° 19.550 correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2020 y 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el período 2021. 4) Tratamiento

y aprobación de la rendición de cuentas período 2021. 5) Obra civil de fibra óptica. 6) Situación particular de los dúplex. Sangría. 7) Situación particular de propietarios que incorporaron obras en contradicción al reglamento constructivo. Los señores accionistas, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación por escrito al correo electrónico oficial elrodeo@cjsconsultores.com.ar para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 17/08/2022. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición en el domicilio de la Administración, sito en Av. Justo J. de Urquiza 2025 (Piso 3°, Of. "A"), barrio Alta Córdoba, Córdoba. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 396898 - \$ 5375 - 08/08/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
GENERAL PAZ JUNIOR'S**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 115 de la Comisión Directiva, de fecha 08/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Agosto de 2.022, a las 16,30 horas, en la sede social sita en calle ROMA 46 de Barrio General Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de la no realización en tiempo de la Asamblea del 2021. 3) Tratamiento de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado el 31 de Diciembre de 2.021. Secretaria.

1 día - N° 397133 - \$ 396,25 - 02/08/2022 - BOE

**COMUNIDAD DE LA HERMANDAD
ASOCIACIÓN CIVIL**

CHARBONIER

"COMUNIDAD DE LA HERMANDAD ASOCIACIÓN CIVIL" antes "CENTRO UNIÓN LUZ ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA. Por Acta de Comisión Directiva n° 286 de fecha 22 de julio de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa, a celebrarse el día 22 de agosto de 2022, a las 11 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial N° 17 Km 9,5, Quebrada de Luna, Charbonier,

Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Rectificación del Título I, del Estatuto social aprobado mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha veintinueve de abril del año dos mil veintidós, el que se propone redactar de la siguiente manera: "TÍTULO I. DENOMINACIÓN. DOMICILIO. DURACIÓN. OBJETO SOCIAL." 3) Rectificación del Artículo 1° correspondiente al Título I, del Estatuto social mencionado, proponiendo incorporar a su redacción la duración de la entidad de la siguiente manera: "La asociación queda constituida a perpetuidad." 4) Ratificación integral del resto del Estatuto Social aprobado mediante la Asamblea General Extraordinaria anteriormente mencionada.

3 días - N° 397656 - \$ 4675,20 - 04/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL FÁTIMA 440

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 4 de julio de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de agosto de 2022, a las 10.00 horas, en la sede social sita en calle Mesa y Castro N° 2640, B° Yofre Norte, Córdoba, Capital, Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 cerrado el 31 de diciembre de 2021. La Comisión Directiva.

1 día - N° 397135 - \$ 385,75 - 02/08/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL
CLUB SPORTIVO ISLA VERDE**

La ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB SPORTIVO ISLA VERDE convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que celebrará en esta Institución, para el día 29 de Agosto del año 2022 a las 21:00 hs en la sede social de la institución sita en calle Sarmiento esquina Belgrano de la localidad de Isla Verde.- Para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2) Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de Febrero de 2021 y el 31 de Enero de 2022.- 3) Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de las listas si

las hubiera.- 4) Constitución de la Junta Electoral.- 5) Renovación Parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el término de sus mandatos. Para Consejo Directivo 1 (un) Tercer Vocal Titular, 1 (un) Primer Vocal suplente, 1 (un) Segundo Vocal Suplente, por el término de tres años en sus cargos. Para Junta Fiscalizadora: 1 (un) Fiscalizador Titular Segundo, por el término de tres años.-

3 días - N° 397394 - \$ 4210,80 - 03/08/2022 - BOE

SACANTA BOCHIN CLUB

Por acta de comision directiva de fecha 27/07/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto de 2022 a las 17:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle Sarmiento N° 180, Localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30 de Abril de 2017, 30 de Abril de 2018, 30 de Abril de 2019, 30 de Abril de 2020, 30 de Abril de 2021. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5) Elección de Autoridades. 6) Autorizados

7 días - N° 397181 - \$ 3104,50 - 10/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE PRODUCTORES AUDIOVISUALES DE CÓRDOBA

La "ASOCIACIÓN CIVIL DE PRODUCTORES AUDIOVISUALES DE CÓRDOBA" Convo-ca a los sus Asociados de a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 16 de Agosto a las 18.30 hs en la plataforma virtual ZOOM, link de ingreso <https://us04web.zoom.us/j/74833018840?pwd=ECv7f5Z5TYNdvQVkm-CVzFL7PoMGawA.1> para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Dejar sin efecto la asamblea general ordinaria celebrada con fecha 02/12/2020 2) Ratificar en todos sus términos la asamblea general ordinaria celebrada con fecha 31/03/2022 3) Ratificar en todos sus términos la asamblea extraordinaria celebrada con fecha 31/03/2022 4) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la comisión Revisora de cuentas correspondientes al ejercicio N° 08 cerrado con fecha 31 de diciembre de 2019, 5) Consideración de la reforma del Artículo décimo cuarto, Titulo cuarto del Estatuto Social. De conformidad con la Resolución N° 50 "T" / 2021 IPJ. 6) Elección y designación de autoridades miembros comisión

revisora de cuentas según tratamiento Artículo décimo cuarto del Estatuto social. Comunicación y asistencias asociacioncba@gmail.com.

1 día - N° 397670 - \$ 1318,40 - 02/08/2022 - BOE

CLUB DE OFICIALES RETIRADOS DE GNA "CORDOBA"

El Club de Oficiales Retirados de GNA "Córdoba" CONVOCA a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de AGOSTO de 2022 a las 10:00 hs, en la sede de Obispo Salguero 223, ciudad de Córdoba, con la siguiente orden del día: PRIMERO. - DESIGNACIÓN. - de dos (2) socios para suscribir acta de Asamblea. SEGUNDO. - REFORMA ESTATUTO DEL CLUB. - modificar el Domicilio de la Sede Social, fijado domicilio actual en: Calle Obispo Salguero 223 Barrio Centro - Ciudad de Córdoba - CP 5000. TERCERO. - RECTIFICACION DE ACTA N° 165. - Junta Electoral, Registrar en el Acta, DOS (2) Miembros Titulares y UN (1) Miembro Suplente, total TRES (3) Miembros. CUARTO. - RATIFICACION DE TODO LO YA PRESENTADO EN IPJ.

3 días - N° 397300 - \$ 2244 - 03/08/2022 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Por Resolución 005/22 de la Comisión Organizadora de fecha 20/07/2022, se convoca a los matriculados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto de 2022, a las 18:00 horas, en el Anfiteatro Cine Arte Córdoba de la Asociación Mutualista Empleados Banco de la Provincia de Córdoba, con sede en 27 de abril 275, de la localidad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos matriculados para que firmen el acta de asamblea, 2°) Presentación y Aprobación del Estatuto, 3) Fijar la tasa de matriculación y cuota provisoria.

3 días - N° 397425 - \$ 2270,40 - 03/08/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO MANOS CONSTRUCTORAS LTDA.

NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta, del Consejo de Administración, N° 25 de fecha 22/07/2022 se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 2022, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Córdoba 48 de la localidad de Noetinger para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)

Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea junto a la Presidenta y Secretaria, 2) Consideración de la Memoria, Informe del Órgano de fiscalización y la documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2021, 3) Motivos por los cuales se convoca a la asamblea fuera de término. El Consejo de Administración-

3 días - N° 397467 - \$ 2821,20 - 03/08/2022 - BOE

CENTRO DE PROMOCION CAPACITACION Y DESARROLLO DEL TRABAJO EN TRASLASIERRA

VILLA CURA BROCHERO

Convocatoria a Asamblea Ordinaria - Rectificativa/Ratificativa - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de julio de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria RECTIFICATIVA/RATIFICATIVA, a celebrarse el día 6 de septiembre de 2022, a las 10 horas, en la sede social sita en Calle Publica s/n Paraje La Gloria (Ref.: kilómetro 5 1° casa a la izquierda), de la localidad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, De la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades (3) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria rectificativa/ratificativa.

3 días - N° 397513 - \$ 2893,20 - 03/08/2022 - BOE

CLUB ATLETICO ESTUDIANTES DE LA CIUDAD DE HERNANDO

CLUB ATLETICO ESTUDIANTES DE LA CIUDAD DE HERNANDO, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA DE LA ASAMBLEA LLEVADA A CABO CON FECHA 16/05/2022 y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 05/09/2022, a las 20:30 hs. en el local de la Institución sito en calle Liniers N° 377 de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba. Transcurrida una (1) hora de la fijada en la convocatoria se iniciará la sesión con los asociados presentes. Se tratará el siguiente orden del día. 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario de la Institución. 2°) Informe de las observaciones realizadas por la Inspección de Personas Jurídicas al trámite de inscripción del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/05/2022. 3°) Ratificación en su totalidad de los puntos del orden del día N° 1,2,3,4 y 6 tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha

16/05/2022. 4°) Rectificación y dejar sin efecto el punto 5) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2022, por no corresponder su tratamiento a una asamblea de tal carácter. 5°) Autorización para la venta de los inmuebles de calle Liniers, de la ciudad de Hernando, donde funcionan la Sede y Salón Social y cuya superficie total es de 1.791 mts. cuadrados. 6°) Construcción con el precio que se obtenga de una nueva Sede y Salón Social en el predio Gregorio Gutiérrez de Barrio Belgrano, de la ciudad de Hernando, Pcia. de Córdoba. 7°) Autorización a la Comisión directiva, a través de su Presidente, Secretario y Tesorero y/o quienes los reemplacen, para suscribir la escritura traslativa de dominio al comprador, el contrato de locación de obra y toda otra documentación necesaria a tales efectos. Comisión Directiva.

3 días - N° 397791 - \$ 6259,20 - 04/08/2022 - BOE

**CLUB ATLÉTICO SAN ISIDRO
ASOCIACIÓN CIVIL**

SAN FRANCISCO

Por Acta N°546 de la comisión directiva de fecha 29/07/2022 se convoca a los asociados del CLUB ATLETICO SAN ISIDRO a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Agosto de 2.022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Corrientes N°352, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N°46, cerrado el 31 de Diciembre de 2.021; 3) Elección de nuevas autoridades. San Francisco, 29 de Julio de 2012. 3 días.

3 días - N° 397531 - \$ 2720,40 - 03/08/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
ESPERANZA DE BARRIO INAUDI Y
ALEDAÑOS - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 87 de la Comisión Directiva, de fecha 26/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Agosto de 2.022, a las 16:30 horas, en la sede social sita en calle Nivoli esquina Sgo Rios al 600, B° Inaudi, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informes del Tribunal de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 9 com-

prendido entre el 01/01/2020 al 31/12/2020 y del ejercicio N° 10 comprendido entre el 01/01/2021 al 31/12/2021. 2) Renovación de miembros de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora. 3) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 4) Designar a dos Asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y secretario.

1 día - N° 397574 - \$ 930 - 02/08/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL Y
BIBLIOTECA POPULAR CRISTIAN SALVIA**

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil y Biblioteca Popular Cristian Salvia a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05/08/2022 a las 09:00 hs en el domicilio de calle calle Río V s/n Barrio Villa El Libertador de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidenta y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021.

1 día - N° 397671 - \$ 983,60 - 02/08/2022 - BOE

LOS ITINES S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio N° 27, de fecha 25/07/2022, los miembros del directorio de LOS ITINES S.A. convocan de forma unánime a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Agosto de 2022, a las 10:00 horas en la sede social en Adolfo Orma N° 1651, barrio Cerro de las Rosas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del Estatuto Social denominación-domicilio. Artículo primero.

1 día - N° 397674 - \$ 644 - 02/08/2022 - BOE

JOCKEY CLUB CALCHÍN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta N° 1 de Comisión Directiva, de fecha 8 de julio de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Agosto de 2022, a las 20 horas, en el edificio municipal SUM sito en calle 25 de Mayo S/N (al costado de Plazoleta Santa Teresa), para tratar el siguiente orden del

día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios Económicos N° 48, 49, 50, 51 Y 52 finalizados el 30 de junio de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. y 3) Fijar las cuotas societarias para el presente año 4) Causas por las cuales no se llevaron a cabo las asambleas de los años anteriores 5) Elección de una mesa escrutadora para la renovación total de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero y primer vocal titular por dos años y Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y segundo vocal titular por un año, primer y segundo vocal suplentes por un año y Elección total de Comisión Revisadora de Cuentas por un año: Tres miembros titulares y uno suplente 6) Motivos por los cuales la asamblea no se realiza en la sede social.

8 días - N° 397812 - \$ 13417,60 - 11/08/2022 - BOE

**COOPERATIVA ELECTRICA DE
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
LAS ACEQUIAS LIMITADA**

CONVOCATORIA. Señores Asociados: Convo-case a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 05 de AGOSTO de 2022, a las 20.00 horas, en el TEATRO MUNICIPAL LAS ACEQUIAS, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Nombramiento de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Cuadro Demostrativos de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2021. 4) Nombramiento de una comisión de escrutinio que verifique el cómputo de votos. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración. Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de los señores Alberto CORREA, Rubén FERNANDEZ y Alejandro TORASSO por haber finalizado sus mandatos. Elección de 1 (un) Consejero Suplente por el termino de 3 (tres) años en reemplazo del señor Luis CALOSSO por haber finalizado su mandato. 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año en Reemplazo del señor Elvio GIORDANINO y Raúl MORTIGLIENGO respectivamente. Nota: La Asamblea se realizara válidamente, sea cual fuere el número de asociados asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si

antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. (Artículo 32 del Estatuto Social). Las listas de candidatos para la elección de Consejeros deberán ser presentadas para su oficialización, en la sede social de la Cooperativa, 8 (ocho) días corridos de anticipación a la fecha de la Asamblea y se deberán tener en cuenta los requisitos de los Artículos 46 y 47 del Estatuto Social. CONSEJO DE ADMINISTRACION.-

3 días - N° 397835 - \$ 6637,20 - 04/08/2022 - BOE

ASOCIACION VECINAL BARRIO PUEBLO NUEVO DE SAMPACHO

CONVOCA a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 07 de Agosto de 2022 a las 14.30 horas en primera convocatoria en la Sede sita en Prebistero Losino y Alicia M de Justo de la localidad de Sampacho a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Informe de los motivos del llamado fuera de termino. 3) Designación de dos socios para que suscriban el Acta junto a Presidente y Secretario. 4) Consideración de Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 5) Elección de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. 6) Consideración de la cuota social. LA SECRETARIA.

3 días - N° 397943 - \$ 2742 - 04/08/2022 - BOE

CLUB ANDINO CORDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 15/06/2022, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, bajo la modalidad presencial, a celebrarse día 17 de Agosto de 2022, a la hora 19:00 hs, en la sede social sita en calle 27 de abril 2050 de la ciudad de Córdoba, bajo estricto cumplimiento del protocolo sanitario vigente y con el correspondiente distanciamiento social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario; 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 3.-) Consideración de las razones de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para consideración de balances y documentación contable fuera del término establecido en el estatuto. 4.-) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 51, iniciado el 01/04/2020 y cerrado el 31/03/2021.- 5.-) Elección de las siguientes autoridades. Por el plazo de 2 años (17/08/2022 – 17/08/2024) Comisión Directiva: Vice-Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, Vocal

Titular 1ro., Vocal Titular 3ro. y Vocal Suplente de 1da. Además por un año (17/08/2022 – 17/08/2023); 3 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión Revisora de Cuentas; y 3 miembros titulares y 1 suplente de la Comisión de Asesoramiento Disciplinario.- Fdo. Comisión Directiva.-

3 días - N° 397203 - s/c - 10/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL IGLESIA DE LOS HERMANOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

RÍO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 303 de Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL "IGLESIA DE LOS HERMANOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA" convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de agosto de 2022 a las 9.30 hs en el templo de Rivadavia 433 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la disposición de las propiedades de la Asociación de la Iglesia de Los Hermanos por parte de la Comisión Directiva. Firmado: La Comisión Directiva.

1 día - N° 397948 - \$ 833,60 - 02/08/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL DR. LUIS GANEM

VICUÑA MACKENNA

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL DR. LUIS GANEM. VICUÑA MACKENNA. CUIT 30-71519233-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05/08/2022, a las 20 horas, en su sede social de calle Int. Lorenzo Gómez N° 1012, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe y consideración de los motivos por los que se convoca fuera de término para los ejercicios 2019, 2020 y 2021. 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes. 5) Elección de socios activos para integrar la Comi-

sión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes. 6) Elección de cuatro socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres titulares y un suplente. 7) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 8) Fijar el monto de cuota social y forma de pago, así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 9) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 397437 - s/c - 03/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS JUSTICIALISTAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Por Acta N° 431 de Comisión Directiva de fecha 11 de julio de 2022, se convoca a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, a celebrarse el día 10 de agosto de 2022, a las 16 hs. horas, en la sede social sita en calle General Paz 337 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio N° 29 finalizado el 31 de Diciembre de 2019- 3) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio N° 30 finalizado el 31 de diciembre de 2020- 4) Razones por las cuales se convoco a Asamblea fuera de término 5) Elección de los Socios que integrarán la Comisión Directiva, la Comisión Revisora de Cuentas y la Junta Electoral. 6) Designación de dos asambleístas para re-ferendar el acta con Presidente y Secretaria Fdo: Comisión Directiva.

1 día - N° 395753 - s/c - 02/08/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO DE AJEDREZ LOS AMIGOS DE LA CULTURA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Biblioteca Popular y Centro de Ajedrez Los Amigos de la Cultura, para el día 05 de Agosto 2022, a las 18 hs. en la sede sita en Pasaje Mar Chiquita N° 4408, B° Altamira, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2019, 2020 y 2021 3) Elección de

la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Vicepresidente – Secretario – Pro Secretario – Tesorero – Pro Tesorero -2 Vocales Titulares – 2 Vocales Suplentes y elección de la Nueva Comisión Revisora de Cuentas: 3 Titular y 1 Suplente. 4) Explicar a la Comisión Directiva las razones del llamado fuera de término.

3 días - N° 396761 - s/c - 03/08/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JOVITA Y ZONA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA: Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/07/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de setiembre de 2022, a las 17 horas, en la sede social sita en Avellaneda y Alberdi, de Jovita, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Explicación de los motivos por los cuáles la asamblea se realiza fuera de los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; y 4) Renovación parcial de autoridades, para el período 2022-2025: Secretario, Pro-tesorero. un Vocal titular y un Vocal suplente. Y para el período 2022-2024: un Revisor de cuentas suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 397183 - s/c - 04/08/2022 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE GENERAL DEHEZA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 32 de la Comisión Directiva, de fecha 23/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Agosto de 2022, a las 16.30 horas, de manera presencial, teniendo la autorización del COE local y cumpliendo el protocolo sanitario existente, en la sede social sita en calle Laprida N° 753 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 31, 32,33 y 34, cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 y 4) Renovación Total de la Comisión Directiva: Presidente, Prosecretario, Tesorero, 2 Vocales titulares y 2

Vocales Suplentes, por 2 Años; y Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, 2 Vocales titulares y 2 Vocales Suplentes, por un Año, y Comisión Revisora de Cuentas por 2 Años. La Comisión Directiva.

3 días - N° 397224 - s/c - 02/08/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CIRCUITO LA TORDILLA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de agosto de 2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Miguel Vaudagna 344, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. b) Elección de dos (2) miembros titulares y un (1) suplente de la Junta Electoral y de las Elecciones por dos ejercicios. c) Elección de un (1) vocal suplente en reemplazo de Ruatta Juan Carlos por fallecimiento. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 397302 - s/c - 02/08/2022 - BOE

CLUB DE LEONES DE BELL VILLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día VIERNES 12 DE AGOSTO DEL 2022 A LAS 20 Hs en Constitución 65 – BELL VILLE - con el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior y designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideraciones por las cuales esta asamblea fue realizada fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 47, 48 y 49, cerrados el 28 de Febrero de 2020, 2021 y 2022 respectivamente. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión de Fiscalización, para los cargos que establece el estatuto Vigente, periodo 2022-2023.

3 días - N° 397312 - s/c - 04/08/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MARCOS JUÁREZ

Convocar a los señores socios del Centro de Jubilados y Pensionados de Marcos Juárez, a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, que se llevará a cabo el día viernes 26 de agosto de 2022, a las 19 hs. en la sede social de este Centro de Jubilados y Pensionados, sito en Bv. Hipólito Yrigoyen

1378 de esta ciudad de Marcos Juárez. Aprobar como orden del día para aquella Asamblea Extraordinaria, los siguientes puntos: 1) Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea Extraordinaria. 2) Modificación del artículo 13 del Estatuto Social vigente para adecuarlo a los requerimientos de IPJ, conforme art 52 y 251 de la Resolución 50/2021, incorporándose el art. 13 bis a dicho Estatuto y estableciéndose en el mismo, que la Comisión Revisora de Cuentas estará integrada por tres (3) miembros titulares. 3) Ratificación y rectificación de lo tratado por Asamblea Ordinaria de fecha 06/06/2022. La Secretaria.

3 días - N° 397336 - s/c - 02/08/2022 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva del "CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL POZO DEL MOLLE", tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 29/08/2022 a las 20 hs, a realizarse en la Sede Social sita en calle Raúl Dobric N° 14, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta Anterior.- 3) Elección de dos socios accionistas para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente.- 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 41 comprendido entre el 01 de Abril de 2021 y el 31 de Marzo de 2022. 5) Elección por el término de dos (2) años de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, 2do. Vocal Titular, 4to. Vocal Titular, 2do. Vocal Suplente; por cargos vacantes. Comisión Revisora de Cuentas: Todos por el término de un (1) año: 1er. Y 2do. Revisores de Cuentas Titulares y Revisor de Cuentas Suplente, por cargos vacantes.- 6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 41.- Atte. La Comisión.

3 días - N° 397355 - s/c - 02/08/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO BELGRANO DE VICUÑA MACKENNA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Se convoca a los señores socios del Club Atlético Belgrano de Vicuña Mackenna (Cba.) a la Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Agosto de 2022, a las 20, 30hs. en el local del Club Atlético Belgrano en calle

Avda. Ricardo Risatti y Cendoya de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designar a dos socios para firmar el acta. 2. Reforma de Estatuto en los Art. 15 y Art. 17.

3 días - N° 397569 - s/c - 03/08/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
COOPERADORA DEL CENTRO EDUCATIVO
GENERAL NAPOLEÓN URIBURU**

VICUÑA MACKENNA

CUIT 30-68394620-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10/08/2022, a las 20 horas, en su sede social de calle Lib. Gral. San Martín N° 318, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe y consideración de los motivos por los que se convoca fuera de término para los ejercicios 2019, 2020 y 2021. 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes. 5) Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes. 6) Elección de cuatro socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres titulares y un suplente. 7) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 8) Fijar el monto de cuota social y forma de pago, así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 9) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 397611 - s/c - 03/08/2022 - BOE

**ASOCIACION DE JUBILADOS Y VECINOS
JOSÉ VERDI**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Vecinos José Verdi, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Septiembre de 2022 a las 18:00 horas y 18:30 en segunda convocatoria en la Sede Social, calle José Verdi N° 672 de

la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Informe y consideración de las causas que motivaron la realización de asamblea fuera de los términos establecidos por el Ejercicio Cerrado al 31/12/2021 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 31 de Diciembre de 2021 4º) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato por tres (3) años. La documentación detallada en el punto tercero se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. La Comisión Directiva.

3 días - N° 397689 - s/c - 04/08/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE COMERCIANTES
DE VILLA MARÍA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 186 de la Comisión Directiva, de fecha 28 días de junio de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de agosto de 2022, a las 20:00 horas en primera convocatoria y 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle San Martín 27 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 14 y 15, cerrados el 31 de julio del 2020 y 2021, respectivamente; 3) Elección de autoridades; 4) Causas por las que la Asamblea se realizó fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 397695 - s/c - 03/08/2022 - BOE

**FEDERACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA / EXTRAORDINARIA DE FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. La Comisión Directiva de FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA CONVOCA a sus asociados a Asamblea Ordinaria / Extraordinaria para el día 03 de Septiembre de 2022, a las 12 hs la misma se llevará a cabo en nuestra sede de Federación, sito en calle Coronel Pringles N°346, de la Ciudad de

Córdoba de la Provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada para tratar el siguiente orden del día: Punto 1º) Lectura y consideración del acta anterior. Punto 2º) Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. Punto 3º) Reforma Parcial del Estatuto Social (Artículo 34º). Punto 4º) Informar los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. Punto 5º) Consideración y aprobación de Balance y Cuadro de Resultados Ejercicio iniciado el 01/04/2021 y finalizado el 31/03/2022. Informe auditor externo. Memoria, Informe Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 397743 - s/c - 04/08/2022 - BOE

PLAYOSA SPORTIVO CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: Por Acta N° de la Comisión Directiva, de fecha 13/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de Agosto de 2022, a las 17,00 horas en la sede social en calle Boulevard Córdoba N° 525 para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar acta de asamblea del día 3 de diciembre de 2021: por la cual se pone a consideración la elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión revisora de cuentas. 2) Reformar el estatuto de PLAYOSA SPORTIVO CLUB en los siguientes artículos: Artículo N° 2, determinación de las actividades que podrá realizar la asociación civil.- artículo N° 13, modificación a tres años y posibilidad de reelección por dos periodos consecutivos del mandato de Comisión Directiva. - artículo N° 14, designación de tres miembros titulares, modificación a tres años y posibilidad de reelección por dos periodos consecutivos del mandato de Comisión Revisora de Cuentas.- artículo N° 18 inc. H, reemplazo del artículo 1881 del Código Civil por el artículo 375 del Código Civil y Comercial.- artículo N° 25, modificación de cierre del ejercicio al 31 de diciembre.- artículo N° 27, modificación a un día de la publicación de edictos en el Boletín Oficial Electrónico (BOE) de la Provincia de Córdoba para la convocatoria a asambleas.

3 días - N° 397828 - s/c - 04/08/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL
DE LOS HABITANTES DE LA
LOCALIDAD DE LAS SALADAS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de los habitantes de la localidad de Las Saladas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Septiembre 2022 a las 19,00

hs., en su sede social, sito en calle Nicasio Martínez s/n, Las Saladas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Razones por haber convocado la Asamblea fuera del término legal. 3º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2021 4º) Consideración de retribución a miembros de Consejo Directivo y/o Junta Fiscalizadora.- Vaca Ramón Alberto – Secretario- Vanesa Subassi –Presidente.-

3 días - N° 397661 - s/c - 04/08/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

Sr. Juez de OF. C. PART. (JUZG.6a Nom), en los autos caratulados "CORIA C/ INCOBA S.A. (Expte. N° 10175364)" ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto 26/04/22.. (...)RESUELVO:1) Declarar rebelde en autos a la parte demandada: INCOBA S.A. CUIT 33707283039-2) Mandar a llevar adelante la ejecución promovida en contra de la parte demandada: por la suma reclamada de Pesos \$ 27.500 con más sus intereses, con costas a la ejecutada.- Not. Fdo: MARTINEZ - SANGRONIZ.

3 días - N° 397128 - \$ 594,75 - 04/08/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SAPORE DI CIOCCOLATO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Córdoba, a los seis días del mes de junio de dos mil veintidós, siendo las 12.00 hs. se reúnen en la sede social de la firma SAPORE DI CIOCCOLATO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sito en la calle Av. Leandro N. Alem n° 929, de la ciudad de Córdoba, sus integrantes Señor Rubén Darío Ongini, argentino, casado, de profesión contador público de sesenta y siete años de edad, nacido el 21 de febrero de 1955, D.N.I. n° 11.540.108, con domicilio en Av. Emilio Lamarca N° 3886, Córdoba, la Señora María Sara Sartor, casada, argentina, de profesión comerciante, de sesenta y tres años de edad, nacida el 12 de septiembre de 1958, D.N.I. n° 12.556.730, con domicilio en Av. Emilio Lamarca N° 3886, Córdoba, el Señor Cristian Miguel Bentancourt, argentino, casado, de profesión comerciante, de sesenta y cuatro años de edad, nacido el 29 de septiembre de 1957, D.N.I. n° 13.680.821, con domicilio en calle Martín Gil n° 3630, Córdoba, representando todos los nombrados el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital social con derecho a

voto, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Prorrogar del plazo de duración de la Sociedad. 2) Rectificar el error material involuntario incurrido al asentar el nombre del Socio Cristian Miguel Bentancourt, DNI 13.680.821 en el encabezado del Acta Constitutiva de la Sociedad de fecha 22 de Agosto de 2006. Abierto el acto, el Sr. Rubén D. Ongini da inicio al tratamiento del Punto 1 del Orden del Día y propone prorrogar el plazo de duración de la sociedad por (4) años más, desde el 22 de agosto de 2022 hasta el 22 de agosto de 2026. La moción se pone en consideración con la presencia de la totalidad de los socios de la Sociedad, los que prestan su conformidad por unanimidad de votos, quedando así aprobada la prórroga por (4) cuatro años el plazo de duración de la Sociedad. En consecuencia, queda así modificada la Cláusula Cuarta del contrato de constitución de la sociedad, y por ello redactada de la siguiente forma: "La sociedad tendrá una duración de veinte años a contar desde el 22 de agosto de 2006. El plazo supra señalado podrá prorrogarse por otro periodo de cuatro años por voluntad de los socios a cuyo fin deberán expresar su intención en dicho sentido con sesenta días de antelación a la finalización del término indicado." Acto seguido se trata el Punto 2 del Orden del Día, a saber: rectificar el error material involuntario incurrido al asentar el nombre del Socio Cristian Miguel Bentancourt DNI 13.680.821 en el Acta Constitutiva de la Sociedad de fecha 22 de Agosto de 2006. Pide la palabra el Sr. Rubén D. Ongini para manifestar y proponer que resulta necesario rectificar y subsanar el error detectado en la transcripción del nombre del Sr. Cristian Miguel Bentancourt, que fuera mal redactado en el Acta Constitutiva de la Sociedad de fecha 22 de agosto de 2006, como Cristian Daniel Bentancourt, cuando el nombre correcto es Cristian Miguel Bentancourt. Sometido a votación es aprobado por unanimidad de votos presentes y por ello el encabezado del acta constitutiva de socios quedara redactada de la siguiente manera: "En la ciudad de Córdoba a los veintidós días del mes de agosto de dos mil seis, entre el Sr. Rubén Darío ONGINI, argentino, casado, de profesión contador público, de 51 años de edad, nacido el 21 de Febrero de 1955, DNI Nro. 11.540.108, con domicilio en Emilio Lamarca 3886, Córdoba; la Sra. María Sara SARTOR, casada, argentina, de profesión comerciante, de 47 años de edad, nacida el 12 de Septiembre de 1958, DNI Nro.12.556.730, con domicilio en Emilio Lamarca 3886, Córdoba, el Sr. Cristian Miguel BENTANCOURT, argentino, casado, de profesión comerciante, de 48 años de edad, nacido el 29 de setiembre de 1957, DNI Nro. 13.680.821, con domicilio en calle Martín Gil 3630, Córdoba,

(...), todos ellos convienen en celebrar el presente contrato de SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA conforme a las prescripciones de la Ley 19.550, y a las cláusulas que a continuación se detallan: (...)". La totalidad de los socios facultan al Dr. Rodrigo Gigena Lirusso M.P. 1-33634 para que efectúen los trámites judiciales y/o administrativos necesarios para la inscripción en el Registro Público de Comercio e Inspección de Personas Jurídicas de la Pcia. De Córdoba de la presente acta que dispone la prórroga de la sociedad y rectificación y modificación del nombre del socio Cristian Miguel Bentancourt. Por último los socios ratifican en su totalidad las cláusulas del contrato de constitución de la sociedad suscripto con fecha 22 de agosto de 2006 y sus modificatorias de fecha 29/07/2011 y 12/05/2016. Sin más, siendo las 13 hs se da por finalizada la reunión del día de la fecha. Fdo: RUBEN DARIO ONGINI, MARIA SARA SARTOR, CRISTIAN MIGUEL BENTANCOURT.

1 día - N° 397075 - \$ 3432,25 - 02/08/2022 - BOE

PROTECOR S.A.

RIO CUARTO

Por Asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 21/07/2022 de la firma ProTeCor S.A CUIT 30-711119391-6, se ha resuelto RATIFICAR EN TODO LO RESUELTO EN LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL 31-03-2022, a saber: a) Elegir miembro suplente de Directorio al Sr.Marcelo Gustavo Falistocco DNI 25.634.568, de profesión agropecuario, con domicilio en calle Zona Rural de Zucco.-b).-Los Directores titulares fijaron domicilio especial (Art256 LSC),Pivetta Silvana en Constitución N°669, P.A, Oficina N°2, Río Cuarto y Nolberto Falistocco en Buenos Aires, 520 2do Piso, Río Cuarto.- c) Se aprobó como nuevo domicilio social y fiscal de la sociedad ProTeCor el de Lavalle N°342, Sampacho,Córdoba.-Fdo.El Directorio.-

1 día - N° 396910 - \$ 394 - 02/08/2022 - BOE

SYNA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 16, de fecha 02 de mayo de 2022, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo tercero, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO - OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a

las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, al por mayor y menor, de estuches, fundas, cobertores de todo tipo y material para teléfonos móviles, fijos y de todo tipo, accesorios de telefonía, computadoras e insumos para computación, electrodomésticos, línea blanca y masajeadores. B) Representaciones y mandatos: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. C) Operaciones inmobiliarias: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. En todos los casos previo cumplimiento de las disposiciones de la Ley de la Provincia de Córdoba N° 7191, Ley Nacional N° 20.266, y las demás que regulen la actividad. D) Financieras: mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. E) Servicios: por cuenta propia o de terceros brindar servicio de comunicación telefónica mediante la instalación de cabinas telefónicas, venta de telefonía celular y gestiones de venta por centros de comunicación (call center), gestiones de ventas y cobranzas telefónicas; diseños de páginas web. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones."

1 día - N° 397121 - \$ 1840,75 - 02/08/2022 - BOE

TIBERINA AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

Por ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME de fecha 17 de Mayo de 2022 se resolvió: Aprobar por UNANIMIDAD los Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de efectivo, Notas, Anexos, distribución de dividendos y memoria correspondientes al Ejercicio

cerrado el 31 de Diciembre de 2021; aprobar por UNANIMIDAD la asignación de los Honorarios de los Directores y del Síndico titular; aprobar por UNANIMIDAD la vigencia por un período estatutario de tres ejercicios a los actuales Directores y Síndicos, quedando conformado del siguiente modo: PRESIDENTE: Orlando Caldari Pasaporte YA7270318, VICEPRESIDENTE: Jorge Ernesto Bergoglio DNI 6.510.026, DIRECTOR TITULAR: Adrián Alberto Franchi DNI 20.783.515, SÍNDICO TITULAR: Enrique Luis Ludemann DNI 13.684.125 y SÍNDICO SUPLENTE: Mario Alejandro Endrizzi DNI 16.084.712, todos ellos aceptan los mandatos y expresan que no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones y han fijado domicilio especial.-

1 día - N° 397163 - \$ 635,50 - 02/08/2022 - BOE

STRADALE S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de junio de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: María Celia Cuello, D.N.I. N° 4.266.589; y (ii) Director Suplente: María Florencia Carnevalle, D.N.I. N° 36.235.637; todos por término estatutario.

1 día - N° 397188 - \$ 160 - 02/08/2022 - BOE

EBISUS S.A.S.

LEONES

MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por Acta de Reunión de Socios celebrada el 06/07/2022, los Socios por unanimidad han resuelto modificar el inciso PRIMERO y los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo que quedarán redactados de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada EBISUS S.A.S, con sede social en calle Tucumán N°775, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina." "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. Verónica Andrea Dominski, DNI N°30.588.728 en el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto, se designa al Sr. Amadeo Miguel Veritier, DNI N°30.848.589 en

el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Verónica Andrea Dominski, DNI N°30.588.728, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa."

1 día - N° 397193 - \$ 881,50 - 02/08/2022 - BOE

LUBRIGER S.A.

Acta de Subsanción. art. 25 de la Ley General de Sociedades y arts. 36 y 102 de la Resolución General 57/2020 de la I.P.J. Córdoba. Fecha de constitución de la Sociedad: 12/05/2021. Fecha de Subsanción: Acta de subsanción de fecha 27/06/2022.-Socios: Diego Ariel Gerena DNI: 26.759.532, de nacionalidad argentina, nacido el 07/11/1978, con domicilio en calle Carlos Gardel N° 45 de la Localidad de Santa María de Punilla, de estado civil casado, de profesión comerciante y Mónica Cristina Gerena DNI 21.627.315, de nacionalidad argentina, nacida el 11/05/1970, con domicilio en calle Homero N° 285 de la ciudad de Villa Carlos Paz, estado civil casada, de profesión docente.- Tipo Societario: Sociedad Anónima. Denominación social: LUBRIGER S.A.- Domicilio y Sede Social: Domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: en calle Pellegrini N° 180-10° "C" de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.- Plazo: La duración de la sociedad se establece en 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto, al que podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Construcción: Realizar, estudiar, proyectar y construir obras de arquitectura, hidráulicas, viales, eléctricas y sus correspondientes explotaciones, realizar tareas de mantenimiento, parquización, jardinería y afines.- B) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes urbanos y rurales, incluidas las operaciones vinculadas a la ley de propiedad horizontal. Constituir Fideicomisos, pudiendo actuar como fideicomitente, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. Se excluye expresamente del objeto de la sociedad, el actuar en calidad de fiduciario en fideicomisos financieros. Celebrar contratos de Leasing inmobiliarios pudiendo actuar como dador o tomador.- C) Turismo: Promoción, comercialización y organización de servicios turísticos tanto minorista como mayorista en el ámbito nacional como internacional.- D) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas

y/o ganaderos, frutícolas, de granjas, de obrajes y de colonización, compraventa, importaciones, exportaciones de productos agrícolas, frutícolas, ganaderos y de granja.- E) La explotación de fondos de comercio que se dediquen a la compraventa, reventa y distribución de combustibles líquidos y Gas (GNC), productos lubricantes y aditivos elaborados, repuestos, productos y prestación de servicios generales para el automovilista y consumidores finales, lavado, engrase y cambio de lubricantes, mecánica ligera y gomería. Explotación en forma accesoria de fondos de comercio minorista de minimercado, minishop, autoservicio, bar, restauan, kiosco u otro relacionado directamente al ramo, bajo el sistema de franquicia u otra modalidad contractual.- F) Representaciones, comisiones y consignaciones.- G) Otorgar garantías a favor de terceros. Otorgar garantías personales y/o reales a favor de terceros, en particular constitución de hipotecas sobre inmuebles de propiedad de la sociedad. Dentro de las actividades propias del objeto, se comprenden todo tipo de contratos y sea con entes públicos, entidades autárquicas y toda persona jurídica que represente a los mismos, asimismo podrá hacerlo con cualquier tipo de persona y/o sociedad de carácter privado, formalizando contratos de cualquier forma legal permitida.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Un Millón (\$ 1.000.000), representado por un mil (1.000) acciones de pesos un mil (\$ 1.000), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción.-Suscripción: I) El Socio Diego Ariel Gerena: Quinientas (500) acciones.- II) La socia Mónica Cristina Gerena: Quinientas (500) acciones.- Integración: El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo restante del setenta y cinco por ciento (75%) dentro de los dos (2) años desde la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio, a solo requerimiento del Directorio.- Dirección, administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número mínimo de uno y máximo de tres directores titulares. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores serán designados por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios y reelegibles indefinidamente. La elección, en todos los casos, se hará por mayoría de votos de los accionistas presentes en la Asamblea. Mientras la sociedad prescinda

de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de los Directores Suplentes será obligatoria. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio.- Designación: Presidente: Diego Ariel Gerena D.N.I.: 26.759.532, de nacionalidad argentina, nacido el 07/11/1978, con domicilio en calle Carlos Gardel N° 45 de la Localidad de Santa María de Punilla, de estado civil casado, de profesión comerciante. Director Suplente: Mónica Cristina Gerena DNI 21.627.315, de nacionalidad argentina, nacida el 11/05/1970, con domicilio en calle Homero N° 285 de la ciudad de Villa Carlos Paz, estado civil casada, de profesión docente.- Duración del mandato: Tres ejercicios económicos. Aceptan el cargo manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del Art. 264 de la L.G.S. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social sita en calle Pellegrini N° 180-10° "C" de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la L.G.S., adquiriendo en ese caso los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de este cuerpo normativo. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un Sindicato Titular y un suplente.- La sociedad prescinde de la Sindicatura.- Fecha cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Fdo. Directorio.-

1 día - N° 397208 - \$ 4672,75 - 02/08/2022 - BOE

URBANSUR S.A

Por acta de asamblea de fecha 21/07/2022 se ratifico el acta de asamblea de fecha 02/05/2022

1 día - N° 397766 - \$ 230 - 02/08/2022 - BOE

EMPRESA EL TURISTA S.R.L.

REUNIÓN DE SOCIOS REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 27 de junio de 2022, se resolvió modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social queda constituido en pesos seiscientos mil (\$600.000), que se dividen en seis mil cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por las partes, en las siguientes proporciones: a) Tulio Agustín Cappanera, tres mil (3000) cuotas sociales por un importe de pesos cien (\$100) cada una, lo que totaliza la suma de Pesos Trescientos mil (\$300.000,00); b) Pablo

Augusto Lario, un mil quinientas (1500) cuotas sociales por un importe de pesos cien (\$100) cada una, lo que totaliza la suma de Pesos Ciento cincuenta mil (\$150.000,00); c) Paula Elvira Lario, un mil quinientas (1500) cuotas sociales por un importe de pesos cien (\$100) cada una, lo que totaliza la suma de Pesos Ciento cincuenta mil (\$150.000,00)".

1 día - N° 397268 - \$ 636,25 - 02/08/2022 - BOE

GRUPO IMPERIO S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Elección de Autoridades –GRUPO IMPERIO S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 28/06/2022, se designaron las siguientes autoridades: Presidente RAÚL LUIS GIORDANENGO, DNI 8.363.176; Vice-Presidente MIGUEL ANGEL GIORDANENGO, DNI 10.050.929; Director Suplente RICARDO ANTONIO GIODANENGO, DNI 12.388.520. Se los designó por el período comprendido entre el 31 de Marzo 2022 y el 31 de Marzo de 2025. Constituyen domicilio especial en Av. Cárcano 1245, P.A. Villa Carlos Paz, Pcia.Cba. Córdoba, Agosto de 2022.

1 día - N° 397199 - \$ 250 - 02/08/2022 - BOE

CIALSUD S.A.

LA CALERA

ELECCION DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2020, se resolvió conformar el Directorio por un nuevo período estatutario, designando al Sr. Julio Enrique Ferreyra, D.N.I. N° 8.454.222 como Director Titular y Presidente, Julio Ferreyra Granillo, D.N.I. N° 28.428.540 como Director Titular y Vicepresidente, y a la Sra. María José Granillo, D.N.I. 11.559.673 como Director Suplente. Asimismo y por igual Acta, se aprobó por unanimidad, fijar nuevo domicilio de la sede social en Ruta E55 Km 7.5 intersección Av. República Argentina, Complejo NODO, Planta Alta, Local 9 de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 397249 - \$ 361,75 - 02/08/2022 - BOE

GRUPO GALU VIAJES Y TURISMO S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2022. Socios: 1) LUCILA MAÑA, D.N.I. N° 29.474.951, CUIT / CUIL N° 27-29474951-4, nacido el día 02/05/19824, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciado/A En Administración de Empresas, con domicilio real en Calle Botafogo 3813, barrio Jardín Espinosa, de

la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) GABRIELA MARTOS, D.N.I. N° 30.900.657, CUIT / CUIL N° 27-30900657-2, nacido el día 11/04/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tejada Leonor 1131, barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GRUPO GALU VIAJES Y TURISMO S.A.S. Sede: Botafogo 3813, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales gráficas en cualquier soporte. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 13) Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de juguetes, artículos de electrónica, deporte, papelería, artículos de regalo, de camping, accesorios y complementarios, artículos de bazar, decoración, prendas de vestir y marroquinería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocina y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar, todo tipo de textiles, luminaria, muebles y accesorios relacionados con la decoración integral del hogar o local comercial y todo otro objeto que en general integre la explotación del negocio de bazar y decoración para el hogar. 14) Comprar, vender y/o distribuir por cuenta propia o de terceros, artículos de decoración, bazar, textiles, luminaria, que fueren materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones en general. 15) Compra, venta, distribución, consignación, representación de golosinas, galletitas, artículos de librería mini calculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea cosmética. 16) Compraventa al por mayor y menor de libros, explotaciones e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, artículos de playa y todo aquello que esa anexo al ramo. 17) Diseño y fabricación de muebles y trabajos de carpintería de madera y de herrería, decoraciones integrales, compra y venta de muebles en general, y artículos decorativos, así como también su diseño y fabricación. 18) Creación, dirección y ejecución de proyectos de decoración e interiorismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: LU-

CILA MAÑA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000). GABRIELA MARTOS, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. GABRIELA MARTOS D.N.I. N° 30.900.657 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. LUCILA MAÑA D.N.I. N° 29.474.951 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. GABRIELA MARTOS D.N.I. N° 30.900.657. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 397257 - \$ 4943,50 - 02/08/2022 - BOE

AB S.R.L.

TRANSFERENCIAS DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Mediante instrumento de fecha 6/1/2017, la Sra. Bettina Bertuzzi, DNI 24318024, argentina, divorciada, Lic. En Relaciones Públicas, con domicilio en calle Figueroa y Mendoza 879, Duplex 2, B°Urca, Cba, vende, cede y transfiere la totalidad de la participación que posee en la sociedad AB SRL, equivalente a cien cuotas sociales, que representan el cincuenta (50%) por ciento del capital social a los Sres. Arabela Blangino, DNI 24691629, argentina, divorciada, arquitecta, con domicilio en Lote 295, B° La Rufina, Cba, quien adquiere 98 cuotas sociales y al sr. Alejandro Baratella, DNI 24692841, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en Los Alamos N° 1111, La Calera, Cba, quien adquiere 2 cuotas sociales. Los cesionarios aceptan la cesión efectuada a su favor y se coloca en el mismo lugar, grado y prelación de derechos que tenía el cedente. Mediante instrumento de fecha 7/1/2017 las sras. Bettina Bertuzzi, DNI 24318024 y Arabela Blangino, DNI 24691629 celebran reunión societaria con carácter unánime y deciden las siguientes modificaciones al contrato social por enajenación de las cuotas sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL: el capital social es fijado en la suma de pesos veinte mil (\$20.000) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien(\$100) cada una. Dicho capital social está suscripto e integrado totalmente de la siguiente forma: La Sra. Arabela BLANGINO, DNI 24.691.629, de nacionalidad argentina, estado civil divorciada, de

profesión arquitecta, nacida el 29.04.1975, con domicilio en Lote 295, barrio La Rufina, localidad de La Calera, provincia de Córdoba, Republica Argentina, la cantidad de 198 cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, esto es, la suma \$19.800 (el equivalente al 99% del capital social) y el Sr. Alejandro BARATELLA, DNI 24.692.841, CUIT 20-24692841-1, argentino, nacido el día 09.06.1975, estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en Los Alamos N° 1111, localidad de La Calera, provincia de Córdoba, Republica Argentina, la cantidad de dos (2) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, esto es, la suma de \$200 (el equivalente al 1% del capital social)." QUINTA: Administración y Representación: La Sociedad será administrada y representada por la Sra. ARABELA BLANGINO, DNI 24.691.629, de nacionalidad argentina, estado civil divorciada, de profesión arquitecta, nacida el 29.04.1975, con domicilio en Lote 295, barrio La Rufina, localidad de La Calera, provincia de Córdoba, República Argentina, a quien se designa en este acto Socio Gerente. El Socio Gerente podrá ser removido de su cargo, sin expresión de causa ni necesidad de justificación, mediante el voto que represente, por lo menos, el cincuenta y uno por ciento del capital social (51%). El Socio Gerente detenta la representación legal de la Sociedad, teniendo el uso de la firma." Mediante instrumento de fecha 11/9/2019 los Sres. Arabela Blangino y Alejandro Baratella, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas partes de la sociedad a los sres. GIARDINO, SILVIA LILIANA, DNI 17400795, casada, argentina, comerciante con domicilio en calle Rivadavia N° 191, B° Centro, Cruz del Eje, Cba; quien adquiere 2 (dos) cuotas sociales y al sr. JULIAN, HUGO EDUARDO, DNI 16952884, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia N° 191, B° Centro, Cruz del Eje, Cba; quien adquiere 198 (ciento noventa y ocho) cuotas sociales. Los cesionarios aceptan la cesión efectuada a su favor y se colocan en el mismo lugar, grado y prelación de derechos que tenían los cedentes. Acto seguido, los sres. Julio y Giardino aprueban la gestión de la gerencia ejercida por la sra. Blangino y deciden las siguientes modificaciones al contrato social (domicilio social, objeto social y administración), el que queda redactado de la siguiente manera conforme instrumento de RATIFICACION Y RECTIFICACION de acta de fecha 11/9/19 celebrada el 22/4/22: "ARTÍCULO 1: La sociedad girará bajo la razón social AB S.R.L, que tendrá su domicilio social en calle Rivadavia 191, B° Centro, Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba; pudiendo ser modificado si las necesidades del giro societario así lo impone." SEGUNDA: Objeto: La sociedad tiene

por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al por mayor y al por menor, dentro del país o fuera de él, a las siguientes actividades: Ferreterías, Burlonerías, venta, compra, representación o distribución de herramientas, maquinarias, repuestos y materiales en general, materiales de construcción, maquinarias, herramientas, accesorios y repuestos agrícolas e industriales; alquiler de equipos, maquinarias y herramientas en general; provisión de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias, accesorios y herramientas en general, proveyendo los repuestos necesarios; importación, exportación, consignación, envasado, distribución y fraccionamiento de productos y/o materiales de ferretería y/o de la construcción y producción agropecuaria, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras; venta, colocación y servicio técnico de productos, materiales, repuestos relacionado a energía alternativa y riego artificial Dar y tomar créditos y realizar inversiones, quedando excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera concurso público. Para el cumplimiento de dichos fines, tendrá plena capacidad para celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directa o indirectamente con dicho objeto y para el ejercicio de toda clase de acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecidas por las leyes o este Estatuto. Podrá especialmente ampararse en los regímenes de promoción de inversiones, nacionales, provinciales, municipales o internaciones, vigentes o a crearse." QUINTA: La administración de la sociedad estará a cargo de forma conjunta e indistinta de los socios JULIAN, HUGO EDUARDO, de 54 años de edad, estado civil casado, nacionalidad Argentino, profesión comerciante, domiciliado en calle Rivadavia 191, B° Centro, Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, identificado con DNI N° 16.952.884, C.U.I.T. 20-16952884-6 y GIARDINO, SILVIA LILIANA, de 54 años de edad, estado civil casada, nacionalidad Argentina, profesión comerciante, domiciliado en calle Rivadavia 191, B° Centro, Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, identificada con DNI N° 17400.795, C.U.I.L. 27-17400795-6 por tiempo indeterminado, quienes declaran bajo fe de juramento no estar comprendido en ninguna de las incompatibilidades legales para ejercer el cargo, quedando designados como socios gerentes, ejerciendo la representación y uso de la firma social. En ejercicio de la representación social podrá realizar cualquier acto y contrato autorizado por la ley para llevar a cabo la realización del objeto social: Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en fianzas, ni prestar

garantías a terceros sin la conformidad de los socios restantes. El socio gerente en el desempeño de su cargo, solo podrá ser removido por justa causa y conforme a lo dispuesto en los arts. 91 a 93 de la Ley General de Sociedades N° 19.550" Modificación tramitada en expte. 8726850, JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC.

1 día - N° 397274 - \$ 5380 - 02/08/2022 - BOE

RC MOVIMIENTOS S.A.S.

VILLA MARIA

MODIFICACIÓN DE LA SEDE SOCIAL EN EL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO DE LA S.A.S. DENOMINADA "RC MOVIMIENTOS S.A.S": se procede a modificar la clausula primera: "PRIMERO: constituir una sociedad por acciones simplificada denominada RC MOVIMIENTOS S.A.S., con sede social en Ruta Provincial E 73 Y Bercovich Rodriguez, de la ciudad de San Roque, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina," por la siguiente: "PRIMERO: constituir una sociedad por acciones simplificada denominada RC MOVIMIENTOS S.A.S. con sede social en calle Tucuman 1138, piso 7°, depto. C, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina." Quedando establecido así la Nueva Sede Social de la empresa.

3 días - N° 397291 - \$ 2641,20 - 02/08/2022 - BOE

BANZAI CORDOBA S.A.S.

VILLA MARIA

Constitución: 09/06/2022. Socios: 1) Costantino Fernando Jesus, DNI 27.070.425, CUIT 20-27070425-6, nacido el 20/12/1978, casado, argentino, de profesión mantenimiento, con domicilio en calle Catamarca 1359 de la ciudad de Villa Maria, Cba., y 2) Nickel Ana Laura, DNI 28.064.267, CUIT 27-28064267-9, nacida el 22/04/1980, casada, argentina, de profesión odontologa, con domicilio en calle Catamarca 1359, de la ciudad de Villa Maria, Cba. Razón social: BANZAI CORDOBA S.A.S. Domicilio: En jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y la sede social en calle Catamarca 1359 - Villa Maria - Departamento Gral. San Martín, Pcia de Córdoba. Objeto Social: 1) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La importación y exportación de productos e insumos de tecnología en seguridad informática y seguridad en general, indumentaria y calzado para uso militar y policial, equipos de camping

y supervivencia. b) Realizar capacitaciones, seminarios, cursos y eventos sobre sistemas de seguridad. 2) De conformidad con lo establecido en la Ley 23/1992, de 30 de Julio, de Seguridad Privada, y sin perjuicio de las competencias que tienen atribuidas los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la Sociedad tendrá por objeto la prestación dentro del ámbito de todo el territorio nacional, de los siguientes servicios y actividades: a) Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. b) La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente. c) El depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras. d) El transporte y distribución de los objetos a que se refiere el inciso anterior a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos cuyas características sean determinadas por el ministerio del interior, de forma que no puedan confundirse con los de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad. e) Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. f) Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos. g) Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. h) Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardas particulares del campo. 3) Quedan expresamente excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio de la Ley exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad y en especial las actividades de intermediación financiera reservadas por la legislación de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero, y por la Ley de Mercado de Valores y disposiciones complementarias, a las Instituciones de Inversiones Colectivas. 4) Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas así mismo de modo indirecto por la Sociedad, mediante la participación en cualesquiera otras sociedades o empresas de objeto idéntico o análogo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital Social: El capital social es de pesos noventa y un mil

ochenta (\$91.080,00) representado por nueve mil ciento ocho (9108) acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Costantino Fernando Jesus: cinco mil cuatrocientos sesenta y cinco (5465) acciones por un total de pesos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta (\$54.650,00) y Nickel Ana Laura: tres mil seiscientos cuarenta y tres (3643) acciones por un total de pesos treinta y seis mil cuatrocientos treinta (\$36.430,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: a cargo del sr. Costantino Fernando Jesus DNI 27.070.425 que revestirá el carácter de administrador titular y Nickel Ana Laura DNI 28.064.267 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación y Uso de la firma: A cargo del sr. Costantino Fernando Jesus DNI 27.070.425. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio económico: 31 de Diciembre.

1 día - N° 397299 - \$ 3833,50 - 02/08/2022 - BOE

DISTRIBUIDORA ALFA S.R.L.

VILLA MARIA

Villa María. Modificación Contrato Social de DISTRIBUIDORA ALFA S.R.L., CUIT: 30-71226766-2. Que por instrumento privado de fecha 27 de julio de 2022, el socio de Distribuidora Alfa S.R.L. Carlos Andrés Fagliani, D.N.I. 38.410.476, con domicilio real en calle Modesto Moreno 845 de Villa María, CEDE LAS CUOTAS SOCIALES que tenía, en DISTRIBUIDORA ALFA S.R.L. según contrato social de fecha 22/9/2011, la cual fue aprobada en Asamblea Ordinaria, Acta Numero 10, de fecha 27 de julio de 2022, de la siguiente manera: a) El señor Carlos Andrés Fagliani cedió sus treinta cuotas sociales a la señora Nancy Lucia Comba, D.N.I. 14.214.037, casada, con domicilio real en calle Modesto Moreno 845 de Villa María, de profesión comerciante, quien se incorporó como socia saliendo de la sociedad el señor Carlos Andrés Fagliani. Por todo ello se ha modificado la integración de la sociedad y el capital social, quedando de la siguiente ma-

nera: A) SOCIOS: Carlos Daniel Fagliani, D.N.I. 13.645.755, de 62 años de edad, argentino, nacido el día 14/11/1959, comerciante, de estado civil casado, con domicilio en Modesto Moreno 845 de la ciudad de Villa María, Vanina Fagliani D.N.I. 30.843.064, de 38 años de edad, argentina, nacida el día 08/2/1984, comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Los Fresnos 68 de la ciudad de Villa Nueva y Nancy Lucia Comba, D.N.I. 14.214.037, de 61 años de edad, argentina, nacida el día 13/12/1960, comerciante, de estado civil casada, con domicilio en calle Modesto Moreno 845 de la ciudad de Villa María.- Atento las cesiones efectuadas y los nuevos socios se modifica la cláusula CUARTA del Contrato Social de DISTRIBUIDORA ALFA S.R.L., CUIT: 30-71226766-2 integrándose el capital social de la siguiente manera: El capital social está fijado en el contrato en la suma de pesos Treinta Mil (\$30.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos Trescientos (\$300) de valor nominal cada una, que los socios suscriben en su totalidad e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) El señor Carlos Daniel Fagliani suscribe la cantidad de Cuarenta (40) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000); la señorita Vanina Fagliani suscribe la cantidad de treinta (30) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Nueve Mil (\$ 9000) y Nancy Lucia Comba, suscribe la cantidad de treinta (30) cuotas sociales, o sea la suma de pesos Nueve Mil (\$ 9.000).- Dicha modificación fue aprobada por unanimidad y se procede a la publicación de edictos conforme art. 10 de la ley 19.550.

1 día - N° 397361 - \$ 1738 - 02/08/2022 - BOE

ENTRETENIMIENTOS DEL NORTE S.A.S.

Se rectifica la publicación N° 396546 de fecha 29/07/2022, en la que se publicó erróneamente la denominación social "Entretenimiento Del Norte S.A.S." siendo la correcta Entretenimientos Del Norte S.A.S.

1 día - N° 397762 - \$ 266 - 02/08/2022 - BOE

AGROPECUARIA EL PUCARA S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N.º 24 - 14/07/2022 se designaron las autoridades que componen el Directorio, de la siguiente manera; Director Titular Presidente: Martín Fabián Coutsiers, D.N.I. 23.835.485 y Directora Suplente: Nilda Noemí Moreno, D.N.I. 6.053.374. Ambos cargos son aceptados en este

acto y expresan que no les cabe ninguna de las inhabilitaciones e incompatibilidades previstas en los art. 264 y 286 de la Ley de Sociedades, no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones. Duración del mandato, tres ejercicios y constituyen domicilio especial en San Luis 449 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. Martin Fabian Coutsiere-Presidente.

1 día - N° 397272 - \$ 440,50 - 02/08/2022 - BOE

LEUM DISTRIBUCIONES S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de junio de 2022 se resolvió designar por tres ejercicios a la Sra. María Florencia Alisio, D.N.I. N° 32.338.484 como Director Titular Presidente, y al Sr. Juan Pablo Alisio, D.N.I. N° 34.815.645, como Director Suplente. Las autoridades electas fijan domicilio especial en Boulevard 25 de Mayo N° 2391, piso 1, departamento 3, barrio centro cívico, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, Argentina y declaran bajo juramento que no están comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 y 268 de la Ley 19.550.

1 día - N° 397301 - \$ 360,25 - 02/08/2022 - BOE

ASERRADERO DEL SUR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/07/2022 se resolvió por unanimidad designar 2 Directores Titulares y 1 director suplente, resultando electos el Sr. Pedro Eduardo VALLS (DNI 8.410.756) como Director Titular y Presidente, la Sra. Estela María DALURZO (DNI 10.446.710) como Director Titular y Vicepresidente y el Sr. Javier Pedro Valls (DNI 28.653.711) como Director Suplente. Todos ellos fijaron domicilio en calle Juana de Arco N° 1740 de la Ciudad y Provincia de Córdoba.

1 día - N° 397333 - \$ 248,50 - 02/08/2022 - BOE

BOTTERO HERMANOS S.A.

MORRISON

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 2022, se realizó la elección de los miembros del Directorio por el término de dos (2) ejercicios,

siendo designados Presidente: el Sr. JORGE ABEL BOTTERO, D.N.I. 21.913.817 con domicilio real y especial en calle Córdoba 683 de la localidad de Idiazábal, provincia de Córdoba y Directora Suplente: la Sra. ANALIA MERCEDES FISSORE, D.N.I. 23.636.425 con domicilio real y especial en calle Córdoba 683 de la localidad de Idiazábal, provincia de Córdoba. Quienes en ese acto aceptaron los cargos para los que fueron elegidos; y que ambos ratificaron mediante acta de Directorio de fecha 21 de junio de 2022, declarando a su vez que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C.

1 día - N° 397367 - \$ 468,25 - 02/08/2022 - BOE

UNIVERSAL COINS S.A.S

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Asamblea del 25/07/2022, en forma unánime se decidió trasladar el domicilio de la sede social a calle Duarte Quirós N° 515, Piso 5, Oficina "A" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 397432 - \$ 269,60 - 02/08/2022 - BOE

ADCAP S.A.S.

EDICTO RECTIFICATORIO

En EDICTO N°393295 de fecha 12/07/2022, se rectifica donde dice: Acta Reunión de Socios ORDINARIA-Extraordinaria Autoconvocada, de fecha 11/03/2020, deberá decir: Acta Reunión de Socios ORDINARIA-Extraordinaria Autoconvocada, de fecha 25/02/2022.- Publíquese un día. -

1 día - N° 397657 - \$ 346,40 - 02/08/2022 - BOE

BIOFARMA S.A.

BIOFARMA AGROPECUARIA S.A.

Por actas de Asambleas Extraordinarias del 07/06/2022 de las sociedades Biofarma S.A. y Biofarma Agropecuaria S.A., se aprobó el Acuerdo Definitivo de Escisión por Incorporación de fecha 07/06/2022.-

1 día - N° 397699 - \$ 275,60 - 02/08/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTO SANTA FELINA S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta de Asamblea extraordinaria unánime del 28/06/2022, los socios decidieron por unanimidad aprobar: a) RENUNCIA a los cargos de Presidente por el señor Marinao Pispieiro y al cargo de Director Suplente por la señora María

Belén Tosticarelli y b) DESIGNACIÓN NUEVO DIRECTORIO por 2 Ejercicios: Presidente: María Belén TOSTICARELLI, D.N.I. n° 27.920.624, CUIT 27-27920624/5 y Director suplente: Mariano PISPIEIRO, D.N.I. n° 22.513.084, CUIT: 20-22513084/2.- San Francisco, veintinueve de julio de dos mil veintidós.-

1 día - N° 397756 - \$ 642,80 - 02/08/2022 - BOE

GRUPO GRECIA S.A.S.

SEDE SOCIAL

Por reunión de accionistas N° 03 del 29.7.2022, por unanimidad se resolvió fijar la nueva sede social en calle 9 de julio N° 1.196 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 397719 - \$ 257,60 - 02/08/2022 - BOE

LOGHIBOS S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL .Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 29/07/2022, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo I), los cuales quedaran redactados de la siguiente manera "Bajo la denominación "NEWSMART S.A.," queda constituida la sociedad de este tipo que se registrará por las cláusulas de este estatuto y las disposiciones de la ley 19.550 y sus modificatorias."

1 día - N° 397760 - \$ 479,60 - 02/08/2022 - BOE

LA MALACARA S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2022. Socios: 1) JOSE FEDERICO GAZZONI, D.N.I. N°26015118, CUIT/CUIL N° 20260151186, nacido/a el día 22/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle General Paz 108, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATEO SANTIAGO MINA, D.N.I. N°44608209, CUIT/CUIL N° 20446082095, nacido/a el día 01/03/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Entre Ríos 173, de la ciudad de Saturnino María Laspiur, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA MALACARA S.A.S.Sede: Calle Chacabuco 12, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de

terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación agropecuaria en campos propios, arrendados o con contratos de participación. 2) El engorde de hacienda bobina en corrales. 3) La comercialización y/o intermediación en los mercados de ganados y granos. 4) Comercialización de semillas, agroquímicos, fertilizantes e insumos destinados a la producción agropecuaria. 5) Prestación de servicios agrícolas con maquinaria propia y/o alquilada. 6) Arrendamiento de inmuebles rurales propios o de terceros. Estas actividades se desarrollarán en el ámbito de la República Argentina y el exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE FEDERICO GAZZONI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MATEO SANTIAGO MINA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATEO SANTIAGO MINA, D.N.I. N°44608209 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE FEDERICO GAZZONI, D.N.I. N°26015118 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATEO SANTIAGO MINA, D.N.I. N°44608209. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 397808 - s/c - 02/08/2022 - BOE

ARG SYSTEM S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2022. Socios: 1) MAURICIO ARNALDO RODRIGUEZ, D.N.I. N°28821256, CUIT/CUIL N° 20288212563, nacido/a el día 14/07/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 796, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAUTARO SAMUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°42048960, CUIT/CUIL N° 23420489609, nacido/a el día 28/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 651,

piso 2, departamento 3, barrio C, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARG SYSTEM S.A.S. Sede: Calle Sobremonte 684, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO ARNALDO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) LAUTARO SAMUEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO ARNALDO RODRIGUEZ, D.N.I. N°28821256 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAUTARO SAMUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°42048960 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO ARNALDO RODRIGUEZ, D.N.I. N°28821256. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 397842 - s/c - 02/08/2022 - BOE

DIGICHAIN S.A.

Constitución de fecha 04/07/2022. Socios: 1) MATEO BARRIONUEVO, D.N.I. N°37616180, CUIT/CUIL N° 20376161804, nacido/a el día 14/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 73, lote 11, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAMIRO MARIA GOMEZ LOPEZ, D.N.I. N°31055921, CUIT/CUIL N° 20310559211, nacido/a el día 26/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Profesional, con domicilio real en Calle Jose Roque Funes 1723, piso 1, departamento A, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DIGICHAIN S.A. Sede: Calle Fader Fernando 3608, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 20 acciones de valor nominal Quince Mil (15000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATEO BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) RAMIRO MARIA GOMEZ LOPEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MATEO BARRIONUEVO, D.N.I. N°37616180 2) Director/a Suplente: RAMIRO MARIA GOMEZ LOPEZ, D.N.I. N°31055921. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 397860 - s/c - 02/08/2022 - BOE

RECTA CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2022. Socios: 1) LUIS ALBERTO FRANCISCA, D.N.I. N° 11050548, CUIT/CUIL N° 20110505486, nacido/a el día 12/01/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agusti Jose Wenceslao 7433, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: RECTA CORDOBA S.A.S. Sede: Calle Agusti Jose Wenceslao 7433, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 9108 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ALBERTO FRANCISCA, suscribe la cantidad de 9108 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ALBERTO FRANCISCA, D.N.I. N° 11050548 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS FRANCISCA, D.N.I. N° 32787418 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALBERTO FRANCISCA, D.N.I. N° 11050548. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 397881 - s/c - 02/08/2022 - BOE

VINUESA S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2022. Socios: 1) JUAN ALBERTO GAONA, D.N.I. N° 28233851, CUIT/CUIL N° 20282338514, nacido/a el día 24/06/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Zona Rural, barrio Zona Rural, de la ciudad de Monte De Los Gauchos, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMINA MASSOLA, D.N.I. N° 30744243, CUIT/CUIL N° 23307442434, nacido/a el día 12/01/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 82, lote 72, barrio Soles Del Oeste, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio

Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VINUESA S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 82, lote 72, barrio Soles Del Oeste, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ALBERTO GAONA, suscribe la cantidad de 98 acciones. 2) GUILLERMINA MASSOLA, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN ALBERTO GAONA, D.N.I. N° 28233851 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMINA MASSOLA, D.N.I. N° 30744243 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ALBERTO GAONA, D.N.I. N° 28233851. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 397882 - s/c - 02/08/2022 - BOE

ANLUJA GROUP S.A.

Constitución de fecha 15/07/2022. Socios: 1) LUIS JAVIER MOLINA, D.N.I. N° 17629319, CUIT/CUIL N° 20176293196, nacido/a el día 04/04/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Ayacucho 153, piso 3, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROCIO A RODRIGUEZ MOYANO, D.N.I. N° 38106102, CUIT/CUIL N° 27381061022, nacido/a el día 14/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Ayacucho 153, piso 3, departamento

B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANLUJA GROUP S.A. Sede: Calle Ayacucho 153, piso 3, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS JAVIER MOLINA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) ROCIO A RODRIGUEZ MOYANO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUIS JAVIER MOLINA, D.N.I. N° 17629319 2) Director/a Suplente: ROCIO A RODRIGUEZ MOYANO, D.N.I. N°38106102. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 397887 - s/c - 02/08/2022 - BOE

MELENA S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2022. Socios: 1) ADRIAN INFANTE, D.N.I. N°36621592, CUIT/CUIL N° 20366215922, nacido/a el día 10/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Constitucion 22, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MELENA S.A.S.Sede: Calle Constitucion 22, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN INFANTE, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN INFANTE, D.N.I. N°36621592 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO LUIS INFANTE, D.N.I. N° 16885904 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN INFANTE, D.N.I. N°36621592. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 397937 - s/c - 02/08/2022 - BOE

GLASGOW SRL

BELL VILLE

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS. MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL: En la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los cinco días del mes de Junio de dos mil veintidós, siendo las diecisiete horas, se reúnen en la sede social de "GLASGOW SRL" sita en calle Vélez Sarsfield N° 50 de esta ciudad, la totalidad de los socios que la componen, el señor Matías Oscar Merlo, argentino, nacido el 28 de Junio de 1982, D.N.I.: 29.519.347, soltero, comerciante, con domicilio en Vélez Sarsfield N° 50, de la ciudad de Córdoba Bell Ville y el señor Gaston Alcides Merlo, argentino, nacido el 22 de abril de 1981, D.N.I.: 28.757.541, soltero, estudiante, con domicilio en calle Vélez Sarsfield N° 50, de esta ciudad de Bell Ville, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Ampliación del objeto social y reforma del contrato. 2) Designación de dos socios que firmarán el acta: 1) Ampliación del objeto social y

reforma del contrato: los socios expresan que la sociedad ha ampliado sus actividades a nuevas áreas, por lo que han decidido la ampliación del objeto social y la modificación de la cláusula tercera del contrato social, que quedará redactada de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERA: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a explotación de ventas AGENCIAS DE VIAJES DE TURISMO, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales, organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior, reservas de hotelería dentro y fuera del país, reservas, organización y venta de "charters" y traslados dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, representaciones, importación y exportación y todo lo contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto, Transporte interurbano de pasajeros y mercadería, por vía terrestre, aérea o marítima, transporte de personas con discapacidades, transporte especial, transporte y logística, armado de circuitos de transporte, fletes, (con vehículos propios o de terceros) de personas con capacidades diferentes o inconvenientes médicos que requieran traslado especial y de todo elemento relacionado con el tratamiento especial o equipamiento médico de la actividad que se desarrolla; asesoramiento técnico, planeamiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas gráficos y comunicación; generación y venta de desarrollos gráficos, procesamiento de productos gráficos, elaboración, compraventa, importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento en servicios gráficos, venta y service de equipos, repuestos y accesorios de gráfica, computación; mediante la construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, ser Contratista de Obras Civiles en todos los Ramos de la Ingeniería y Arquitectura, efectuar el montaje y explotación de Plantas y factorías de Producción de materiales de construcción, su compra y venta, hacer nuevas construcciones y montaje que requiera la sociedad para su correcto funcionamiento y desarrollo, adquirir, enajenar, gravar toda clase de bienes muebles e Inmuebles especialmente maquinaria de construcción y terrenos urbanos y rurales, celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguro

que sean necesarias, contratar maquinaria para obras de la Compañía, Arrendar o Alquilar maquinaria propia o ajena a otras entidades, vincular a profesionales de Ingeniería y Arquitectura a la compañía previo aprobación de mayoría, hacer Uniones Temporales o Consorcios para participar en Licitaciones, Selecciones Abreviadas de Mínima y Menor Cuantía, Concurso de Méritos públicas o privadas dentro del territorio Nacional o fuera de este, desarrollar "Proyectos Urbanísticos" tanto para vivienda y comercio. 2) Designación de dos socios que firmarán el acta: los dos socios presentes en el acto firmarán el acta. Sobre lo expuesto concluyen se ha conformado el acuerdo unánime para la ampliación del objeto social, ratificando todos los demás artículos del contrato en vigor que no fueron objeto de modificaciones y continuarán con su redacción original. Finalmente se decide por unanimidad autorizar al Dr. Lisandro Avaro, D.N.I.: 34.100.533, Matrícula Profesional: 3-35355, para la iniciación de los trámites de inscripción y publicación de la reforma resuelta y su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Previa lectura y ratificación del contenido del acta, se firma de conformidad en el lugar y fecha indicado al comienzo, siendo las dieciocho horas veinte minutos.

1 día - N° 397200 - \$ 3652 - 02/08/2022 - BOE

LA PLANTA S.A.

PASCO

ELECCION DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria del 29 de Julio de 2022 se resuelve fijar en dos el número de directores titulares y uno el número de directores suplentes, eligiendo como Director Titular-Presidente al Sr. Berti Ronal Enrique, DNI n° 7.643.077, como Director Titular al Sr. Berti Hernán Dario, DNI n° 25.366.511, y como Director Suplente a la Sra. Falco Mirta Cristina, DNI n° 11.785.491, todos por el término de tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos respectivos.

1 día - N° 397830 - \$ 591,20 - 02/08/2022 - BOE

R&J TRANSPORTES S.A.S.

Constitución de fecha 19/07/2022. Socios: 1) RITA PATRICIA KUNZ, D.N.I. N°30310473, CUIT/CUIL N° 27303104734, nacido/a el día 31/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Leyes Obreras 688, barrio Ate, de la ciudad de

Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN BAUTISTA KUNZ, D.N.I. N°6560733, CUIT/CUIL N° 20065607337, nacido/a el día 18/11/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Sarandon Carlos 118, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: R&J TRANSPORTES S.A.S.Sede: Calle Sarandon Carlos 118, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RITA PATRICIA KUNZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) JUAN BAUTISTA KUNZ, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) JUAN BAUTISTA KUNZ, D.N.I. N°6560733 2) RITA PATRICIA KUNZ, D.N.I. N°30310473 en el carácter de administradores titulares.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LEONARDO RASMUSSEN, D.N.I. N°23955000 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN BAUTISTA KUNZ, D.N.I. N°6560733.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 397993 - s/c - 02/08/2022 - BOE

EL ALDEN ESPACIO GASTRONOMICO S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2022. Socios: 1) MARCELO BENITO VICARIO, D.N.I. N° 14701776, CUIT/CUIL N° 20147017767, nacido/a el día 17/09/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pachamama 580, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE IGNACIO ABRIL, D.N.I. N°34968385, CUIT/CUIL N° 20349683858, nacido/a el día 07/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Salvador 534, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA ROSA VICARIO, D.N.I. N° 17842652, CUIT/CUIL N° 23178426524, nacido/a el día 11/03/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Seguro Dr Saturnino 1835, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) SERGIO ENRIQUE REYES, D.N.I. N°30258468, CUIT/CUIL N° 20302584681, nacido/a el día 28/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 1 120, departamento 1, barrio Barrio Universidad, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL ALDEN ESPACIO GASTRONOMICO S.A.S.Sede: Calle Pachamama 580, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO BENITO VICARIO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) JOSE IGNACIO ABRIL, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) MARIA ROSA VICARIO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 4) SERGIO ENRIQUE REYES, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO BENITO VICARIO, D.N.I. N° 14701776 en el carácter de administrador titular. En el desempeño

de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE IGNACIO ABRIL, D.N.I. N°34968385 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO BENITO VICARIO, D.N.I. N° 14701776. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 398002 - s/c - 02/08/2022 - BOE

DASLOR S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2022. Socios: 1) LORENA CELINA LINGUA, D.N.I. N°30471537, CUIT/CUIL N° 27304715370, nacido/a el día 01/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Pedro C Molina 406, de la ciudad de Almafuer-te, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO SILVIO SARACCHINI, D.N.I. N°30574066, CUIT/CUIL N° 20305740668, nacido/a el día 18/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Pedro C Molina 406, de la ciudad de Almafuer-te, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DASLOR S.A.S. Sede: Calle Doctor Pedro C Molina 406, de la ciudad de Almafuer-te, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por

sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Uno Mil Ochenta (91080) representado por 6 acciones de valor nominal Quince Mil Ciento Ochenta (15180.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENA CELINA LINGUA, suscribe la cantidad de 3 acciones. 2) RICARDO SILVIO SARACCHINI, suscribe la cantidad de 3 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO SILVIO SARACCHINI,

D.N.I. N°30574066 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA CELINA LINGUA, D.N.I. N°30471537 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO SILVIO SARACCHINI, D.N.I. N°30574066. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 398006 - s/c - 02/08/2022 - BOE

VISOMA S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2022. Socios: 1) MAGDALENA FREITES, D.N.I. N°35965941, CUIT/CUIL N° 27359659410, nacido/a el día 08/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle A Obispo Trejo 218, piso 5, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VICTORIA FREITES, D.N.I. N°40963746, CUIT/CUIL N° 27409637464, nacido/a el día 04/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Granje 5516 Villa Belgrano 5516, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) IGNACIO FREITES, D.N.I. N°31901446, CUIT/CUIL N° 20319014463, nacido/a el día 01/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 320, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) SOFIA FREITES, D.N.I. N°31055192, CUIT/CUIL N° 27310551924, nacido/a el día 30/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Padre Claret 5741, barrio Villa Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VISOMA S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 346, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción

de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAGDALENA FREITES, suscribe la cantidad de 60000 acciones. 2) VICTORIA FREITES, suscribe la cantidad de 40000 acciones. 3) IGNACIO FREITES, suscribe la cantidad de 40000 acciones. 4) SOFIA FREITES, suscribe la cantidad de 60000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAGDALENA FREITES, D.N.I. N°35965941 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA FREITES, D.N.I. N°31055192 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAGDALENA FREITES, D.N.I. N°35965941. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 19/07.

1 día - N° 398010 - s/c - 02/08/2022 - BOE

VEKTORING S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2022. Socios: 1) MARTIN EMILIO TUZZI, D.N.I. N°30400964, CUIT/CUIL N° 20304009641, nacido/a el día 04/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lagos Garcia Luis 1017, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUSTAVO ADRIAN TORRETTA, D.N.I. N°22523298, CUIT/CUIL N° 23225232989, nacido/a el día 09/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sanchez Ariño Amalia 2566, barrio Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ARNALDO ANDRES GUZMAN MENDEZ, D.N.I. N°33797217, CUIT/CUIL N° 23337972179, nacido/a el día 15/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ravignani Emilio 3594, barrio Villa Azalais

Oeste, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VEKTORING S.A.S.Sede: Calle Lagos Garcia Luis 1017, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 300 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARTIN EMILIO TUZZI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) GUSTAVO ADRIAN TORRETTA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) ARNALDO ANDRES GUZMAN MENDEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARNALDO ANDRES GUZMAN MENDEZ, D.N.I. N°33797217 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARTIN EMILIO TUZZI, D.N.I. N°30400964 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARNALDO ANDRES GUZMAN MENDEZ, D.N.I. N°33797217.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 398012 - s/c - 02/08/2022 - BOE

ELECTROINGENIERÍA S.A.

CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL APROBACIÓN DE NUEVO TEXTO ORDENADO DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/07/2022, en forma unánime, los Sres. Accionistas resolvieron aprobar el cambio de la denominación social de la sociedad ELECTROINGENIERÍA S.A., C.U.I.T. n° 30-57296801-0, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba

bajo la matrícula n° 4240 - 1986, por la de ELING ENERGÍA S.A. y modificar el artículo primero de su Estatuto Social quedando redactado en forma definitiva de la siguiente manera: "CAPÍTULO PRIMERO: Denominación – Domicilio – Duración – Objeto.- ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de "ELING ENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA" denominación que podrá abreviarse "ELING ENERGÍA S.A.," queda constituida una Sociedad Anónima que se registrará por el presente Estatuto Social, la Ley General de Sociedades, el Código Civil y Comercial de la Nación y disposiciones legales vigentes y/o que en el futuro las reemplacen. El domicilio legal de la sociedad será en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecerse por resolución del Directorio, sucursales, agencias, filiales, delegaciones, representaciones y/o depósitos en cualquier punto del país y/o en el extranjero con o sin asignación de capital a cada una de ellas." A demás, en el mismo acto asambleario, aprobaron el nuevo Texto Ordenado del Estatuto social de la Sociedad ELING ENERGÍA S.A., el que se transcribe a continuación: "ELING ENERGÍA S.A. ESTATUTO SOCIAL. TEXTO ORDENADO. CAPÍTULO PRIMERO O : Denominación – Domicilio – Duración – Objeto.- ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de "ELING ENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA" denominación que podrá abreviarse "ELING ENERGÍA S.A.," queda constituida una Sociedad Anónima que se registrará por el presente Estatuto Social, la Ley General de Sociedades, el Código Civil y Comercial de la Nación y disposiciones legales vigentes y/o que en el futuro las reemplacen. El domicilio legal de la sociedad será en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecerse por resolución del Directorio, sucursales, agencias, filiales, delegaciones, representaciones y/o depósitos en cualquier punto del país y/o en el extranjero con o sin asignación de capital a cada una de ellas. ARTÍCULO SEGUNDO: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción del presente instrumento en el Registro Público de Comercio. ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta o de terceros, con las limitaciones de la ley en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, hidráulica, portuaria, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinadas al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o pri-

vados; refacción o demolición de obras; asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración en la construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas; sean ellas públicas o privadas, obras ferroviarias o fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas. b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos o subproductos eléctricos, electrónicos, mecánicos; electromecánicos. c) Comercial: Mediante la compra – venta, importación y exportación, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento siempre que se relacione con los incisos “a” y “b”; de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, materias primas, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y de todo lo relacionado con el inciso anterior. d) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos y explotaciones forestales y granjeras. e) Servicios: Mediante estudio, cálculo, asesoramiento, proyecto, dirección, ejecución, administración, explotación, mantenimiento y ensayo, instalación y operación de máquinas, aparatos, instrumentos, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas o electrónicas; sistemas e instalaciones eléctricas de utilización, iluminación, electrotérmicas, electroquímicas, tracción eléctrica y vehículos de transporte terrestre, aéreo o marítimo, sistema e instalaciones para la generación, transporte y distribución de energía eléctrica y sistemas complementarios, sistemas eléctrico de edificios, talleres, fábricas, industrias electromecánicas, laboratorios eléctricos y sus instalaciones complementarias; sistemas, instalaciones y equipos para la generación y recepción, amplificación y transmisión alámbrica e inalámbrica de señales eléctricas, electromagnéticas, acústicas y luminosas para comunicaciones, entretenimientos, control, detención, guiado, localización y medición, sistemas, instalaciones y equipos electrónicos para computación, control automático y automatización; sistemas e instalaciones acústicas, calefacción y refrigeración en general, estructuras en general incluyendo hormigón y albañilería relacionadas con el objeto: Asuntos de Ingeniería legal, económica y financiera. Arbitrajes, pericias, tasaciones, informes, estudios de mercado y desarrollo de

programas de promoción o radicación industrial. f) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra – venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. g) Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. h) Financieras: Mediante aportes para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación nacional o extranjera vigente o sin ellas. Incluso podrá otorgar garantías a favor de obligaciones de sociedades controladas o vinculadas o de terceros. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- Actividades: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean estos públicos o privados, vinculados al objeto social y entre otros: a) Adquirir por cualquier título legal bienes raíces urbanos y/o rurales, edificados o no, explotarlos en toda forma; comprar y vender inmuebles, muebles y semovientes, marcas de fábrica y patentes de invención. b) Constituir sobre bienes inmuebles, toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres; anticresis y sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes. c) Efectuar operaciones de toda clase con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario, Banco de la Provincia de Córdoba y demás Bancos y/o entidades financieras oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. d) Celebrar contratos de sociedad, dentro de las limitaciones legales, consorciarse o formar uniones transitorias con otras sociedades, suscribir o comprar acciones de otras sociedades anónimas y/o en comandita por acciones. e) Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones o privilegios, pudiendo solicitar los mismos mediante convenios o contratos públicos o privados con gobiernos nacionales, provinciales, municipales, reparticiones autárquicas, como asimismo, con cualquier autoridad pública o gobierno extranjero o entidades internacionales. f) Importar y exportar productos y

materias primas, manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. g) Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas. h) Emitir debentures, dentro y fuera del país. i) Ejercer representaciones y mandatos; dar y aceptar comisiones. j) Realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados, intervenir en licitaciones públicas, concursos de precios o contrataciones directas cualquiera sea el carácter del órgano nacional, provincial, municipal, autárquico como asimismo sea nacional, extranjero o entidad internacional. k) Llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá capacidad jurídica. CAPÍTULO SEGUNDO: Capital Social – Acciones Obligaciones.- ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SEIS (\$8.484.086), representado por 8.484.086 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal Pesos uno (\$1) cada una, de las cuales 6.363.064 son Clase A y 2.121.022 son Clase B. Las acciones Clase “A” tendrán derecho a cinco (5) votos por acción y representarán el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social y las acciones Clase “B” tendrán derecho a un voto por acción y representarán el veinticinco por ciento (25%) del capital social, debiendo mantenerse siempre esta proporción en futuros aumentos. ARTÍCULO QUINTO: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables. Las acciones preferidas que se resuelva emitir gozarán del dividendo fijo anual que se establezca en las condiciones de emisión, el que no podrá ser superior al interés bancario oficial al momento de su emisión sobre su valor nominal y tendrá o no el carácter de acumulativo, según resulte de las condiciones de emisión. Dichas acciones preferidas podrán gozar además, cuando así se establezca al emitir las, de una participación adicional en las utilidades que la sociedad distribuya en cada ejercicio, no pudiendo exceder tal adicional al importe del dividendo que corresponda a las acciones ordinarias del mismo ejercicio; podrá asimismo y con igual condición reconocerseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo lo dispuesto en el artículo doscientos diecisiete de la Ley General de Sociedades n° 19.550 (t.o. 1984). ARTÍCULO SEXTO: La sociedad podrá emitir “Bonos de Participación”, los que podrán ser distribuidos entre los empleados y obreros de la misma a

solo juicio del Directorio y que tendrán derecho a participar hasta el veinticinco por ciento (25%) de las utilidades de cada ejercicio. Son intransferibles y caducan con la extinción de la relación laboral. ARTÍCULO SÉPTIMO: Los tenedores de acciones tendrán preferencia para suscribir las que se emitan del mismo tipo, en proporción de las acciones que posean idéntica clase y deberán emitir series de cada tipo en la proporción existente antes de la emisión. En el caso que se emita una serie de un solo tipo, participarán todos los accionistas poseedores de acciones ordinarias; de tal derecho deberán hacer uso dentro de los (30) días posteriores a la última publicación que se publicara en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación si correspondiera durante tres (3) días. Por resolución de una Asamblea Extraordinaria, este derecho podrá no regir en los casos de acciones destinadas al pago de bienes u otros valores que adquiera la sociedad, en las condiciones establecidas, en el artículo ciento noventa y siete de la Ley General de Sociedades n° 19.550 (t.o. 1984). ARTÍCULO OCTAVO: En caso de mora de los accionistas en el pago de sus cuotas, el Directorio podrá: a) Intimar al accionista moroso a regularizar su atraso en el término que le fije, con recargo del interés bancario en el momento de la mora como interés punitivo. b) Exigir judicialmente el pago de los importes adeudados, más el interés punitivo. c) Hacer vender extrajudicialmente por cuenta del suscripto moroso, las acciones respectivas en remate público, aplicando el producido al pago de las cuotas vencidas, intereses punitivos, y gastos, exigiendo el déficit si lo hubiera. En caso de producirse excedentes, si no se reclamare dentro de los tres (3) años de la venta, se prescribirá el derecho de hacerlo, quedando a beneficio de la Sociedad. En ningún caso habrá necesidad de constituirlos en mora, ni interpretarlos previamente, siendo suficiente el mero transcurso del término. Si a la primera intimación extrajudicial hecha en el domicilio del accionista, que figura en el libro respectivo, no entregase sus certificados, se declaran caducos los mismos por el Directorio en las condiciones establecidas en el artículo ciento noventa y tres de la Ley General de Sociedades n° 19.550 (t.o. 1984), expidiéndose otros en su reemplazo. ARTÍCULO NOVENO: Las acciones serán firmadas por dos Directores, debiendo contener los requisitos mencionados en el artículo doscientos once de la Ley General de Sociedades n° 19.550 (t.o. 1984). Los títulos definitivos de las acciones podrán extenderse en láminas que agrupen más de una de ellas, a juicio del Directorio. Mientras las acciones no estén totalmente integradas, la sociedad entregara al suscriptor un certificado nominativo provisional,

con los mismos requisitos, que no podrán transferirse sin la aceptación expresa del Directorio, subsistiendo siempre la responsabilidad solidaria del suscriptor original. Las acciones integradas podrán amortizarse total o parcialmente con ganancias realizadas y liquidadas en todo de acuerdo a lo estipulado por el artículo doscientos veintitrés de la Ley General de Sociedades n° 19.550 (t.o. 1984). ARTÍCULO DÉCIMO: La sociedad, por resolución de la Asamblea Extraordinaria, podrá emitir cuando lo considere conveniente, debentures al portador con garantía especial, con garantía flotante o sin garantía, estipulando las condiciones de precio, interés y amortización que creyere conveniente, con arreglo a las disposiciones legales que rijan en esta clase de operaciones al momento de su emisión. CAPÍTULO TERCERO: Dirección - Administración.- ARTÍCULO DECIMOPRIMERO: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres (3) a diez (10) miembros titulares con mandato de hasta tres (3) ejercicios, correspondiendo a la Asamblea, sin distinción de clase, la determinación del número de Directores que conformarán el Directorio. Constituida la Asamblea para su elección, se seguirá el siguiente procedimiento: los accionistas de la Clase "A" podrán elegir, por unanimidad o por mayoría absoluta de votos presentes, la cantidad de Directores Titulares que representen la mayoría absoluta en el Directorio en relación a la cantidad de Directores Titulares determinada por la Asamblea. Los cargos de Presidente y Vicepresidente, éste último si se designara, corresponderán que sean ejercidos por Directores Titulares designados por la Clase "A" Los accionistas de la Clase "B" elegirán, por unanimidad o mayoría absoluta de votos presentes de dicha clase, la cantidad de Directores Titulares necesarios para completar el número de Directores determinados por la Asamblea para conformar el Directorio. Ambas clases podrán designar igual o menor número de Directores Suplentes. Elegidos el Presidente y Vicepresidente del Directorio, en caso de que éste último se nominara, los restantes miembros titulares y suplentes tendrán el carácter de vocales. La elección de Directores Suplentes será obligatoria si se prescinde de la Sindicatura. Si la totalidad de los accionistas de una clase no asistiere a la Asamblea Ordinaria, los Directores Titulares y Suplentes que les correspondan serán elegidos por unanimidad o mayoría absoluta de votos de la clase presente. La remoción de uno o más Directores o Síndicos será efectuada en Asamblea Especial ordinaria de los accionistas de la clase correspondiente, con los mismos requisitos y formalidades requeridos para su elección. La Asamblea General Ordinaria, sin

distinción de clases, puede remover de sus cargos la totalidad de los Directores o Síndicos. El Órgano de Administración deliberará con el quórum mínimo de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. En el supuesto de existir nominación de Vicepresidente, éste reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Si no llegara a existir nominación de Vicepresidente, será reemplazado por el Director que represente a la misma clase de acciones que él mismo designe en reunión de Directorio, todo ello sin necesidad de efectuar comunicación alguna a terceros en general. Los directores individualmente en garantía del desempeño de sus funciones deberán prestar una garantía por la suma que determine la normativa aplicable, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la Caja Social. Esta garantía deberá cumplir con cualquier otra exigencia legal o normativa de los organismos de contralor aplicables. ARTÍCULO DECIMOSEGUNDO: El Directorio elegirá de su seno, en la primera reunión después de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, los distintos cargos que se establecen en el artículo decimoprimero, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Asimismo, podrá crear otros cargos que considere oportuno fijando sus atribuciones. ARTÍCULO DECIMO TERCERO: El Directorio se reunirá cuando fuese convocado por el Presidente o a solicitud de alguno de sus miembros, siempre que los negocios sociales se lo exijan y por lo menos una vez cada tres meses, estará en quórum con la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará sus resoluciones por simple mayoría de votos presentes. El Presidente en ejercicio tendrá siempre voto, el que será decisivo en caso de empate. ARTÍCULO DECIMOCUARTO: Los miembros del Directorio podrán desempeñar funciones especiales directamente relacionadas con la administración de la sociedad, debiendo el Directorio aprobar sus emolumentos, que serán independientes de sus porcentajes como Directores, y la remuneración que se les fije debe ser imputada con cargo a gastos generales del ejercicio en que fuere devengado, ad referendum de la Asamblea de Accionistas, teniendo presente las disposiciones del artículo doscientos sesenta y uno de la Ley General de Sociedades n° 19.550 (t.o. 1984). ARTÍCULO DECIMOQUINTO: El Di-

rectorio tiene los más amplios poderes de administración y disposición. Podrá ejecutar, sin limitación alguna, operaciones que, en forma genérica o especial, explícita o implícitamente, se encuentren comprendidas dentro de los fines sociales y que no están expresamente reservadas por las leyes o por estos estatutos a la resolución de la Asamblea. Como administrador de la sociedad, tiene amplias facultades para resolver y ejecutar todos los actos relacionados con el objeto de la misma, según el artículo trescientos setenta y cinco del Código Civil y Comercial de la Nación, exceptuando sólo las resoluciones que, por estos estatutos, hayan sido reservados a la Asamblea. Es de su competencia: a) Cumplir con los objetivos de la Sociedad y ejercer la representación legal de la misma, inclusive el uso de la firma social, por intermedio del Presidente, o del Vicepresidente, de manera conjunta o indistinta cualquiera de ellos, de conformidad con los artículos doscientos sesenta y ocho y cincuenta y ocho de la Ley General de Sociedades n° 19.550 (t.o. 1984), los que podrán por lo tanto comprometer a la sociedad con sus firmas, tanto en el país como en el extranjero, y otorgar los instrumentos públicos y privados que sean necesarios. b) Administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades, pudiendo en consecuencia: solicitar concesiones de toda clase de los gobiernos nacionales, provinciales, municipales, entes autárquico o descentralizados, en las condiciones que creyeran convenientes a los intereses sociales, comprar, vender, arrendar, permutar, ceder, caucionar o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y cualquier otro bien que se halle en el comercio por precios, cantidades, planes, forma de pago y demás condiciones que estime conveniente, satisfaciendo y percibiendo sus importes al contado o al final de los plazos acordados, tomar debentures, celebrar contratos de locación por un plazo que exceda o no de tres años con las restricciones del Código Civil y Comercial al respecto, incluso locaciones de servicios, fijando su retribución; celebrar contratos de sociedad por acciones, suscribir o comprar acciones de otras sociedades anónimas y/o en comandita por acciones, liquidar dichas sociedades; adquirir el activo de establecimientos comerciales o industriales, cobrar, percibir todo lo que se deba la sociedad, dar y tomar dinero prestado; solicitar créditos bancarios de cualquier naturaleza e importe y a cualquier establecimiento de crédito privado u oficial nacional o extranjero, operando en todas las formas y secciones con todos los establecimientos bancarios creados o a crearse de nuestro país o del extranjero; aceptar, cancelar o reinscribir hipotecas,

aceptar, constituir, renovar, cancelar o reinscribir prendas comerciales con registro y/o civiles; transar, transigir toda clase de cuestiones judiciales, comprometer en árbitros o arbitradores, estar en juicio como actor o demandado en todos los asuntos de jurisdicción voluntaria, contenciosa administrativa, criminal o comercial, civil o laboral, con facultad para prorrogar o declinar jurisdicciones, desistir, apelar, renunciar a derechos, constituir domicilio especial y renunciar a trámite, hacer novaciones, rescisiones y quitas de deuda, renunciar a prescripciones, celebrar contratos de seguro, celebrar contratos de acarreo, transporte, fletamento, consignaciones, suscribir y endosar guías, cartas de porte, conocimientos, prendas y expedir certificados nominativos y al portador, fianza, anticresis y otros bajo cualquier condición y endosarlos, aceptar bienes en pago, girar, extender, aceptar, endosar y avalar letras, vales y pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto hasta la suma autorizada; abrir cuenta corriente con o sin provisión de fondos, dar y aceptar cartas de crédito; aceptar fianza y/u otorgar garantías que sean requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios; formular facturas; otorgar poderes generales y especiales y revocarlos. c) Registrar, adquirir, transferir y explotar marcas de fábrica y patentes de invención. d) Ejercer cualquier acción judicial contra cualquier persona que cometa delitos en perjuicio de los intereses de la sociedad. e) Crear los empleos que estime conveniente, nombrar, trasladar, remover, conceder licencias a todos los empleados, profesionales asesores técnicos que creyera conveniente, con o sin contrato, fijando sus emolumentos, sueldos, comisiones, participaciones en los beneficios o gratificaciones, determinando sus deberes o atribuciones. f) Convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinaria. g) Presentar anualmente a la Asamblea una memoria sobre la marcha de los negocios, así como el inventario, balance y estado de pérdidas y ganancias, proponiendo el dividendo a repartir y las previsiones que juzgue necesarias. h) Realizar todos los actos para los cuales se requiere poder especial, en particular los del artículo nueve del Decreto 5965/63 y los del artículo trescientos setenta y cinco del Código Civil y Comercial, establecer sucursales, agencias y cualquier género de representaciones o escritorios de compra-venta en cualquier lugar del país o del exterior, con asignación o no de capital. Los contratos, poderes, cheques y demás documentos y actos relativos al giro de los negocios de la sociedad, deberán llevar la firma del Presidente o del Vicepresidente de manera conjunta o indistinta cualquiera de ellos, en concomitancia con los dispuesto en el

inciso (a) del presente artículo o bien la de los gerentes o factores a quienes se confiera mandato dentro de la reglamentación que sobre el uso de la firma dicte El Directorio. Y prestar, ante las aduanas del país, las firmas o garantías para la introducción al País de mercaderías o maquinarias que la sociedad hubiera adquirido o adquiriera más adelante en el extranjero, como así también las firmas o garantías por las mercaderías, maquinarias, y toda clase de productos que la misma exporte al extranjero, suscribiendo a estos efectos toda la documentación que se relacione con tales operaciones. i) Decidir cuando lo estime conveniente, que la sociedad, cumpla las funciones de autoaseguradora y los riesgos que así lo determine. El Directorio podrá ejecutar todos los demás actos de enajenación o administración que considere necesarios y convenientes para los fines de la sociedad, siendo la enumeración que precede tan sólo enunciativa. ARTÍCULO DECIMO SEXTO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora Compuesta por 3 (tres) síndicos titulares, e igual número de síndicos suplentes. El mandato será por 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones establecidos en la ley societaria. Los Accionistas de clase "A" tendrán derecho a elegir (2) dos Síndicos Titulares e igual número de suplentes y la clase "B" (1) un Síndico Titular y (1) un Síndico Suplente. Sesionará con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y resolverá con el voto favorable de la mayoría presente. Ello sin perjuicio de las atribuciones que individualmente corresponderán a los síndicos. En el supuesto de vacancia los síndicos titulares serán reemplazados por el o los suplentes que correspondan a la misma Clase. La remoción de los síndicos será decidida por la Asamblea de accionistas de cada clase, excepto los casos previstos en los artículos 286 y 296 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984). CAPÍTULO CUARTO: Asambleas.- ARTÍCULO DECIMOSÉPTIMO: Las Asambleas serán Ordinarias o Extraordinarias y se convocarán con las formalidades establecidas por la ley y este Estatuto, considerándose constituidas para resolver, con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones suscriptas, con derecho a votos en caso de las Asambleas Ordinarias y las Asambleas Extraordinarias, con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de dichas acciones. Si a la primera convocatoria no se constituyera la Asamblea, tanto ordinaria como extraordinaria, por no haberse obtenido el quórum fijado en el párrafo anterior, en la segunda convocatoria se realizará con cual-

quier capital presente, salvo los supuestos de los artículos setenta, última parte, ochenta y ocho, y doscientos cuarenta y cuatro in fine de la Ley General de Sociedades n° 19.550 (t.o. 1984), para el caso de Asamblea Extraordinaria. ARTÍCULO DECIMOCTAVO: Las Asambleas Ordinarias se celebrarán por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio de la sociedad, en la misma se considerará la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, y todo otro asunto que figure en el orden del día, de acuerdo a los incisos primero y segundo del artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley General de Sociedades n° 19.550. Para tratar los incisos tercero y cuarto del mismo artículo se celebrará en cualquier época del año. ARTÍCULO DECIMONOVENO: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas cuando el Directorio lo considere necesario o a solicitud de accionistas que representen como mínimo el cinco por ciento del capital suscrito. ARTÍCULO VIGÉSIMO: Para tener acceso y formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados bancarios donde conste el depósito de las mismas a la orden de cada propietario, con la numeración respectiva, o efectuar comunicación fehaciente, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea. La Sociedad otorgará al accionista un recibo y una boleta de entrada al local y en ella constará el nombre del accionista o representante y el número de votos a que tiene derecho. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea confirmando autorización especial al efecto, por medio de carta dirigida al Directorio con la Firma Certificada por Escribano, un Director Titular o Banco. ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: Los directores titulares y los empleados de la sociedad no podrán representar a otro accionista. ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: Es facultativo de las Asambleas legalmente constituidas, tanto las ordinarias como las extraordinarias, el pasar a cuarto intermedio por una vez, por un plazo que no exceda de treinta días, sin necesidad de una nueva convocatoria para seguir deliberando los asuntos en discusión. Regirán para la continuación de la reunión las disposiciones que han regido para la primera parte, tanto en lo que respecta a quórum como a mayoría según aquella se hubiera realizado en primera o segunda convocatoria. ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO: Las decisiones de las Asambleas se adoptarán por mayoría absoluta de votos, se consignarán en un Libro de Actas sellado y llevado en forma legal, firmándolas el Presidente y el Director que actúa de Secretario y dos accionistas designados por la asamblea a

tal efecto, quienes harán el escrutinio en los casos que fuera necesario. CAPÍTULO QUINTO: Balance y Distribución de Utilidades. ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: El año económico de la sociedad correrá desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año. ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO: Al final de cada ejercicio económico se practicará un inventario y balance general de la sociedad, haciéndose en los rubros que corresponda, las amortizaciones, depreciaciones y depuraciones que sean necesarias, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas. ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO: Las utilidades líquidas que resulte de cada balance anual, previa deducción de las sumas a aplicar por amortizaciones, depreciaciones y depuraciones que correspondan sobre los distintos rubros del activo, que legal, reglamentaria y técnicamente correspondan, y las provisiones y provisiones que determine el Directorio, serán distribuidas de las siguientes formas: a) El cinco por ciento (5%) para integrar el fondo de reserva legal, hasta que alcance el veinte por ciento (20%) del capital social suscrito. b) El porcentaje que autorice la Asamblea para ser distribuido entre el Directorio en la forma que ésta lo fije. c) El porcentaje que corresponda a los bonos de participación según Ley General de Sociedades n° 19.550 (t.o. 1984) y el artículo sexto del presente estatuto. d) El dividendo que corresponde a las acciones preferidas con preferencia a los acumulativos impagos. e) El remanente quedará para constituir reservas, distribuir dividendos en efectivo o en acciones liberadas y/o cualquier destino que decida darle la Asamblea. ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO: Las acciones no integradas gozarán del dividendo en función del tiempo de su integración parcial o a partir de la fecha que se establezca en las condiciones de su emisión. ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO: Los dividendos se pagarán cuando el Directorio lo resuelva, debiendo hacerlo dentro del ejercicio en que fueron aprobados; los dividendos no retirados o reclamados dentro de los tres (3) años contados desde la fecha que la Asamblea los acordó a los accionistas se considerarán prescriptos a favor de la sociedad y pasarán automáticamente a formar parte del fondo de reserva legal. CAPÍTULO SEXTO: Disolución y Liquidación. ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas previstas por el artículo noventa y cuatro de la Ley General de Sociedades n° 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos ciento uno, siguientes y concordantes de la Ley General de Sociedades n° 19.550

(t.o. 1984). ARTÍCULO TRIGÉSIMO: Todo caso no previsto en estos estatutos será resuelto de acuerdo con el Código de Comercio y Leyes vigentes. Los Sres, Accionistas dejaron consignado, además, que la sede social de la Sociedad se encuentra sita en Av. La Voz del Interior 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, de la Ciudad de Córdoba. Fdo: Juan Manuel Pereyra, presidente del Directorio.

1 día - N° 396997 - \$ 25033 - 02/08/2022 - BOE

GRUPO 4 COSTAS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 10/03/2022, se resolvió la elección de autoridades por un nuevo período estatutario, fijando en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Directores Suplentes, designándose a la Sra. María Victoria Acosta, D.N.I. N° 34.839.565, para el cargo de Directora Titular y Presidente y a la Sra. María Eugenia Acosta, D.N.I. N° 29.253.957, para el cargo de Directora Suplente, quienes encontrándose presente aceptaron la designación efectuada, manifestando no encontrarse inhabilitadas para el ejercicio del cargo ni hallarse afectada por incompatibilidad alguna, ni revestir el carácter de Persona Expuesta Políticamente. Asimismo, fijaron domicilio especial en la sede social de la Sociedad.

1 día - N° 397090 - \$ 785 - 02/08/2022 - BOE

INDELGOM S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2022, se resolvió la elección por tres años del Sr. Mauricio Abel Dell Anna, DNI 21.864.607, como Director Titular Presidente; y de la Sra. Alina Tamara Vilchez, DNI 22.231.035, como Director Suplente. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 396868 - \$ 160 - 02/08/2022 - BOE

CLASSIC CARS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 19/04/2021 se reunieron los socios en la sede social de CLASSIC CARS S.A., a los fines de designar los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios, el cual quedó integrado por: Marcelo Ariel GAVIGLIO, D.N.I. N° 23.534.481, C.U.I.T. N° 20-23534481-6, como Director Titular y Presidente, Silvana Del

Valle GAVIGLIO, D.N.I. N° 21.391.632, C.U.I.L. N° 27-21.391.632-2, como Director Suplente. Los designados, presentes en este acto, declaran no encontrarse inhibidos para ejercer como Directores en los términos del art. 264 de la L.S.C. y aceptan expresamente los correspondientes cargos para los que fueron designados y fijan sus domicilios especiales en la dirección que como socios tienen denunciados en la sociedad. Asimismo, se deja constancia de que se prescinde de síndico según lo establecido en las normas vigentes. El Directorio.

1 día - N° 397125 - \$ 1133,60 - 02/08/2022 - BOE

VIL & VIL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/07/2022 se resolvió la elección de Juan Alejandro PANAIOTI, DNI 16.159.217 como Director Titular Presidente del Directorio, y de Ricardo Gabriel FERNANDEZ, DNI 17.160.295, como Director Suplente.

1 día - N° 397137 - \$ 160 - 02/08/2022 - BOE

METAL DESIGN S.R.L

CESION DE CUOTAS SOCIALES, MODIFICACIONES DEL CONTRATO SOCIAL

Mediante acta de reunión de socios de fecha 30.06.2021 los señores MARCONETTI NICOLAS VICENTE DNI 29.208.440, argentino, soltero, de profesión comerciante con domicilio en Parmenio Ferrer 6219 B° Granja de Funes de la ciudad de Córdoba y FERNANDO GABRIEL MRÑA WAIDAT DNI 38.409.518, argentino, soltero, de profesión comerciante domiciliado en calle Julián Laguna N°2075 B° Patricios de la ciudad de Córdoba se reúnen en la sede social de METAL DESIGN y someten a consideración la siguiente orden del día: 1) Inscripción de la Cesión de cuotas sociales de MARCONETTI, Nicolas Vicente a favor de MRÑA WAIDATT, Fernando Gabriel. 2) Modificación del artículo cuarta del Contrato Social. Se trata el primer punto del orden del día para lo cual se concede la palabra al socio MARCONETTI, Nicolas Vicente quien explica que con fecha 20.04.2021, MARCONETTI, Nicolas Vicente cedió y transfirió

por medio de contrato de compra venta de cuotas sociales, doscientas (200) cuotas sociales de Pesos cincuenta (\$50,00.-) cada una, representativas de un capital social de Pesos diez mil (\$10.000,00.-), la totalidad de las mismas a favor del Sr. MRÑA WAIDATT, Fernando Gabriel. Puesto a consideración la moción es aprobada por unanimidad. Acto seguido se pone a consideración el segundo punto (2º) del orden del día para lo cual se expone que atento la modificación en función de la compra venta de las cuotas parte, a los fines de adecuar la cláusula del capital social a la conformación actual, a tenor de la transferencia de cuotas sociales efectuada con fecha 20.04.2021, propone como moción, modificar dicha cláusula cuarta, la que deberá quedar redactada de la siguiente manera: "DEL CAPITAL SOCIAL: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos cincuenta mil (\$50.000,00.-), formado por mil (1.000) cuotas sociales de cincuenta pesos (\$50.-) valor nominal cada una totalmente suscripta por los socios de la siguiente forma: Nicolas Vicente Marconetti quinientas cuotas sociales (500) que representan la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000,00.-) y el Sr. Fernando Gabriel Mrña Waidatt quinientas cuotas sociales (500) que representan la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000,00.-) El aporte se integra en aportes no dinerarios, consistentes en materias primas varias y muebles y útiles de oficina, de conformidad al inventario adjunto y que forma parte del presente. Se deja expresa constancia que el criterio de valuación utilizado de los bienes inventariados es el de los "precios corrientes de la plaza Córdoba." - Puesto a debate es aprobada por unanimidad. Habiéndose agotado el temario del orden del día puesto a consideración, se levanta la Reunión, previa lectura, firma y ratificación del Acta.

1 día - N° 397156 - \$ 3362 - 02/08/2022 - BOE

PROSPER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 del 30/09/2021 celebrada en la sede social de Av. Octavio Pinto N° 2828 de la ciudad de Córdoba, se han nombrado Directores y Síndi-

cos distribuyéndose los cargos de la siguiente manera Presidente: Jorge Alberto Ferrer DNI: 17.627.872, Vice-Presidente: Osvaldo Raúl Ferrer DNI: 16.743.216, Director Titular: Claudio Gabriel Ferrer DNI: 24.615.654, Síndico Titular: María Del Valle Audisio DNI: 14.722.609 M.P. del C.P.C. 10.7768.7, Síndico Suplente: Carlos Alberto Olivieri DNI: 23.758.134 M.P. del C.P.C. 10.12929.6, todos ellos por el término de dos ejercicios manifestando a su vez aceptar el cargo para el cual fueron propuestos. Fijando domicilio especial en Av. Octavio Pinto N° 2828 de la ciudad de Córdoba y declaran bajo juramento no estar comprendidos en ninguna de las causales de incompatibilidad en los arts. 264 y 286 respectivamente de la Ley 19.550.-

1 día - N° 397177 - \$ 586,75 - 02/08/2022 - BOE

DON EDUARDO SA

LABOULAYE

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2022, se designo al Sr. Eduardo VENTURINO, D.N.I. N° 13.420.101, como Presidente; al Sr. Eduardo Juan Venturino, D.N.I. N° 34.596.551, como Vicepresidente, y al Sr. Juan Mateo VENTURINO, D.N.I. N° 38.732.002, como Director Suplente, todos por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 397207 - \$ 160 - 02/08/2022 - BOE

LA GUILLONENSE S.A.

VILLA DOLORES

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria autoconvocada, de fecha 10/01/2021, se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente, la Sra. Yanina Soledad Catalano, D.N.I. N° 29.055.240 y Director Suplente, la Sra. María Elena Alegre, D.N.I. N° 17.073.816.

1 día - N° 397537 - \$ 446 - 02/08/2022 - BOE